

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

2 de marzo, 2001

ACTA No. 1492-2001

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre,
Sr. Régulo Solís
Dr. Rodrigo A. Carazo
Dra. María Eugenia Bozzoli (Se retira a las 2:00 p.m. y se reincorpora a las 3 p.m.)

Ausente: M.Ed. Rodrigo Barrantes, con permiso

Invitados: Licda. Sonia Jones, Licda. Ethel Pazos, Sra. Amalia Vega, miembros
Comisión Organizadora Semana Cultural de la UNED

Licda. Nélide Beckford, Licda. Clementina Beckford,
Dipl. Rosa Iris Gutiérrez, Carrera Ciencias de la Educación con
énfasis en I y II Ciclos.
Dr. Luis Fernando Díaz, Doctorado de Educación
Br. Susana Saborío, Oficina de Registro
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i.
Oficina Jurídica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
M.Sc. Vigny Alvarado, Jefe Oficina Sistemas

Se inicia la sesión a las 1:40 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. APROBACION DE AGENDA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero incorporar la visita de la Comisión Organizadora de la Semana Cultural y entrega de reconocimiento a tres estudiantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Proponer que se haga un reconocimiento a la Comisión Organizadora de la Semana Cultural.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomar un acuerdo en relación con el fallecimiento del funcionario Ronald Rockbrand Harley y de pésame para el funcionario Agustín Gámez Lobo, por la muerte de su señora madre.

También hay una nota de la Dra. María E. Bozzoli quien tendrá que retirarse entre 3:00 y 3:30 p.m. de la sesión por una cita médica.

SR. REGULO SOLIS: Quiero solicitar información sobre la gira del Consejo Universitario a San Vito que está pendiente.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero solicitar adelantar el punto IV, 8) el nombramiento del Director de Producción de Materiales para asegurarnos que este nombramiento se lleve a cabo hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría colocar entre los primeros.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION ACTAS Nos. 1488 y 1489- 2001
- III. INFORMES
 1. Visita de la Comisión Organizadora de la Semana Cultural de la Universidad
 2. Pésames para el funcionario Agustín Gámez Lobo y a la familia del funcionario Ronald Rockbrand.
 3. Gira del Consejo Universitario a la Zona Sur
 4. Nota del Coordinador Programa Salud Ocupacional, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario. REF. CU-036-2001

5. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre solicitud de audiencia al Consejo Universitario, para la presentación del Proyecto de Videoconferencia. REF. CU-072-2001

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Instituto de Desarrollo Agrario, en relación con la anuencia de utilización de las instalaciones del Centro de Capacitación Campesina ubicado en Heredia. REF. CU-049-2001
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno "Director de Producción de Materiales Didácticos". REF. CU-063-2001 y Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre el nombramiento de Director de Producción de Materiales Didácticos. REF. CU-055-2001
3. Nota del Lic. Daniel López, sobre renuncia como miembro de la Comisión de revisión del Estatuto Orgánico. REF. CU-060-2001
4. Acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica, referente a nombramiento de representante del Consejo Académica ante la Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. CU-061-2001
5. Solicitud de nombramiento a la Licda. Rose Mary Hernández Poveda, como autora de la Unidad Didáctica "Didáctica de la Lectoescritura". REF. CU-065-2001
6. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, en relación con nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales. CU.CPC-2000-080
7. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sobre oficio de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior. CU.CPC-2000-083
8. Nota de la Rectoría sobre solicitud de autorización para cubrir gastos para participación de la Licda. Silvia Abdelnour en la VII Reunión del Comité de Coordinación Regional de SICEVAES del CSUCA. REF. CU-76-2001

9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y nota de la Federación de Estudiantes, sobre a la campaña de ayuda a San Salvador. REF. CU-081-2001 y CU.CDE-2001-008
10. Visita de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de analizar la propuesta sobre la construcción del Edificio D. Hora: 3:30 p.m.
11. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre solicitud de prórroga para la presentación de informes al Consejo Universitario. REF. CU-082-2001
12. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre la “Evaluación de la Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva “. REF.CU-071-2001
13. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el Manual de Procedimientos Institucionales, que integra los procedimientos de las escuelas en la Universidad. CU.CDA-2001-006
14. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el trámite de los concursos de Administradores de Centros Universitarios. CU.CDE-2001-012
15. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta de prevención de la Farmacodependencia en la Universidad Estatal a Distancia.- CU.CDE-2000-016
16. Nota del Programa de Gerontología, sobre solicitud de derechos de los jubilados institucionales y Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, sobre propuesta de homenaje a jubilados. REF. CU-035 y 059-2001
17. Notas de los funcionarios Enrique Villalobos, Luis Paulino Vargas, Ronald García y Jorge Huevo, sobre su anuencia a pertenecer en la Comisión de Carrera Profesional y Carrera Administrativa, respectivamente y Acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional, sobre nombramiento de un miembro en dicha Comisión . REFs. 032, 033, 045, 051 y 052-2001
18. Documento sobre “Conclusiones aprobadas por el Segundo Congreso Universitario”.
19. Nota del Ministerio del Ambiente y Energía, sobre observaciones al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1470-2000, Art.

III, inciso 9), en relación con la elaboración documental titulado "OSA: LA ULTIMA FRONTERA. REF. CU-044-2001

20. Nota de la Licda. Alejandra Cruz, referente a reactivar el beneficio de Licencia Sabática. REF. CU-048-2001
21. Nota de la Ing. Xinia Zeledón, referente a Informe de labores del Centro de Operaciones Académicas. REF. CU-062-2001
22. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre observaciones al acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre "Base Participativa en nombramientos y elecciones" REF. CU-069-2001

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Solicitud al Presidente de la Asamblea Universitaria, sobre la propuesta de Reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CDE-2001-001
2. Inquietud presentada por el Mtro. Fernando Brenes, sobre el estado del Centro Autogestionario de la Cruz, Guanacaste. CU.CDE.2001-003
3. Metodología de trabajo para giras del Consejo Universitario. CU.CDE-2001-006

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de Consejo Editorial de la UNED sobre propuesta de modificación a las políticas de participación en Ferias, Exposiciones y Congresos del Libro. CU.CDO-2000-027
2. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al software de Bibliotecología denominado SIABUC. CU.CDO-2000-041
3. Carta Abierta del Sindicato UNE-UNED dirigida a los miembros del Consejo Universitario. CU.CDO-2000-049
4. Nota del Sr. Mario Molina Valverde, referente a modificación del Art. 43 del Estatuto de Personal. CU-CDO-2000-053

5. Solicitud de derogación del Transitorio del Art. 48 del Estatuto de Personal. CU.CDO-2000-067
6. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre derogación del Reglamento de Ventas de Materiales Producidos y Adquiridos por la UNED. CU.CDO-2000-068
7. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. CU.CDO-2000-070
8. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al procedimiento para el trámite de convenios y cartas de entendimiento. CU.CDO-2000-076

VII. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Informes de los M.Sc. Walter Araya y Oscar Bonilla, referente a la participación de funcionarios en el evento de Senegal. CU.CDA.2001-002
2. Acuerdo del CONRE sobre la Fundamentación y características generales del Premio UNED en Humanidades, Arte, Ciencia y Tecnología. CU.CDA-2001-010
3. Nombramiento de una comisión para que elaboren una propuesta de organización para el desarrollo de la investigación en la UNED. CU.CDA.2001-012

VIII. VARIOS

II. APROBACION ACTAS Nos. 1488 y 1489- 2001.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: En acta N. 1489-2001 en el punto 9), sobre el nombre de las regiones para efectos del estudio que sigue, el que utilizaron es el del trasanterior, Región Central, Región Atlántica, Región Pacífico Central, etc. La más reciente es Región Central, Región Chorotega, Región Huetar Norte, Región Huetar Atlántica, Región Brunca y Pacífico Central, para oficializar los nombres, por los estudios que siguen.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo es la oficial en este momento?

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No se está usando, pero es oficial, es la Región Central, Región Chorotega, Región Huetar Norte, Región Huetar Atlántica, Región Brunca y Región Pacífico Central.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son las mismas exactamente.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Exactamente son las mismas, solo que cambia de nombre.

MBA. RODRIGO ARIAS: La oficial aunque no se utilice y que queden claramente identificadas que son las mismas.

SR. REGULO SOLIS: La oficial es la que estamos utilizando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta no es la oficial.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La que viene en el documento no.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta era antes de la actual y tenemos que identificar las subregiones para efectos nuestros.

Don Juan C. Parreaguirre podría indicar a la Coordinación de la Secretaría Consejo Universitario con la nomenclatura oficial.

* * *

Se aprueba el acta N. 1488-2001 y 1489-2001 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES

1. Visita de la Comisión Organizadora de la Semana Cultural de la UNED

El Consejo Universitario expresa su reconocimiento y felicitación a los miembros de la Comisión Organizadora de la Semana Cultural, por su excelente labor en las diferentes actividades que se han realizado.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión Organizadora de la Semana Cultural va a hacer un reconocimiento a las primeras graduadas de la Universidad y los dos mejores promedios de la última graduación, que es una estudiante de la Carrera Ciencias de la Educación en I y II ciclo y un estudiante del Doctorado en Educación, quien es don Luis Fernando Díaz.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar que se envíe una felicitación a la Comisión Organizadora de la Semana Cultural.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones las Sras. Sonia Jones, Ethel Pazos, Amalia Vega, miembros Comisión Organizadora Semana Cultural de la UNED y Licda. Nélide Beckford, Licda. Clementina Beckford, Dipl. Rosa Iris Gutiérrez, estudiantes Carrera Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos y Dr. Luis Fernando Díaz, Doctorado de Educación y Bach. Susana Saborío, funcionaria Oficina de Registro.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero darles una cordial bienvenida al Consejo Universitario. Entre las actividades organizadas por la Comisión Organizadora de la Semana Cultural, tenemos un reconocimiento a los primeros estudiantes y a estudiantes destacados de la Universidad Estatal a Distancia.

En este acto logramos contar con la presencia de dos de las personas que se encuentran en el libro de inscripción de títulos de la Universidad Estatal a Distancia, que son las Sras. Nélide Beckford y Clementina Beckford, ambas del Centro Universitario de Limón, la otra persona graduada no pudo asistir y es Centro Universitario de Alajuela.

Como estudiantes destacados buscamos los mejores promedios de la última graduación del año 2000, quienes son don Luis Fernando Díaz del Doctorado en Educación y la Dipl. Rosa Iris Gutiérrez, de la Carrera Ciencias de la Educación en I y II Ciclo.

Con motivo de la celebración de los XXIV años de la UNED, manifestar por medio de estas personas nuestra complacencia en cuanto a los servicios que la Universidad ha ofrecido al pueblo de Costa Rica a lo largo de estos 24 años y que se ven plasmados en la graduación de profesionales para servirle al pueblo de Costa Rica y ustedes son el primero de los ejemplos de la Universidad.

Atendiendo una solicitud de la Comisión Organizadora de la Semana Cultural, pasamos este reconocimiento para que se hiciera en una sesión del Consejo Universitario.

LICDA. SONIA JONES: Para las compañeras graduadas es tan hermoso ver el esfuerzo que han logrado. Creo que deberíamos de hacerle un monumento a cada estudiante por el esfuerzo, la soledad y por el tipo de metodología.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Manifestar que me causó una gran sorpresa esta actividad pero muy agradable. Es un acto histórico porque de los cuatro estudiantes que hay presentes tres son mujeres, y la UNED es una Institución que ha fortalecido

el crecimiento de las mujeres, aquí se refleja ese compromiso, sin quitarle méritos a don Luis Fernando Díaz que merece nuestra felicitación.

Agradezco a las compañeras organizadoras de la Semana Cultural, he visto el trabajo que han hecho durante esta semana y sino estuvieran ahí, esta semana no hubiera tenido el esplendor que ha tenido.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero hacer eco a las palabras de doña Marlene y es muy importante, porque es cierto que los estudiantes son la base de una Institución pero sobre todo los buenos estudiantes, los estudiantes que luchan se vuelven indispensables en lo que va a ser la Institución. Eso es lo más importante para uno como Universidad, tener estudiantes buenos, responsables, luchadores y que se identifiquen con ese proyecto, son la base de una Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un acto histórico ya que tenemos presente a dos representantes del primer grupo de costarricenses que creyó en este proyecto para la sociedad costarricense y que hoy en día es un honor contar con estas personas y el reconocimiento a los mejores promedios de la última graduación.

Para nosotros es un placer que estén presentes en esta sesión, dado que la Universidad en el papel que cumple para con la sociedad costarricense lo hace, no solo mediante la formación de profesionales, sino a partir del desempeño de ellos en la sociedad y en las diferentes comunidades.

SR.REGULO SOLIS: Dice el poeta José Martí *“a las aves alas, a los peces aletas, al hombre que vive la naturaleza, el conocimiento de la naturaleza, esas son sus alas”* . Para nosotros es una gran satisfacción saber que la Universidad está dotando de alas a personas para que realicen y hagan el mejor de los vuelos en la vida y esperamos que la Universidad siga cumpliendo con ese cometido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias por haber creído en la UNED.

DIPL. ROSA IRIS GUTIERREZ: Quiero dar las gracias a la UNED, porque si no hubiera sido por ella no hubiera podido estudiar. Las circunstancias de mi vida no me permiten estudiar en una universidad presencial, así como el costo. Me matriculé en esta carrera porque quiero enseñar como me han enseñado.

LICDA. NÉLIDA BECKFORD: Agradecer a la UNED, porque como saben en Limón no habían universidades, al principio tuve que desplazarme de Limón a Heredia. Cuando llegó la UNED a Limón fue una de las primeras en inscribirme y gracias a Dios pude obtener mi título.

LICDA. CLEMENTINA BECKFORD: Dar las gracias por esta actividad y a la UNED por darme la oportunidad de estudiar y ser profesional, ya que si no fuera por esta Institución no podría haber obtenido mi título. Espero que la UNED siga adelante formando profesionales.

DR. LUIS FERNANDO DÍAZ: Voy a hacer un discurso de minoría. Dicen que de los que están homenajeados tres son mujeres y la minoría que represento es la de los mayores de 50 años, y no recuerdo una actividad en relación con la discriminación que se hace de los mayores de 50 años, empezamos a hacerlos muy viejos rápido y a sobrar muy rápido, entonces uno concursaba para un puesto en el que calificado y le dicen que está sobre calificado, es una manera de decirle que no quieren viejos.

Para mí fue una ventaja hacer un Doctorado a los casi 50 años, siempre quise hacerlo antes y nunca tuve el dinero, ni la oportunidad y siempre había una limitación para hacerlo, incluso el tema que desarrollé lo presenté en la Universidad de Costa Rica y don Luis Garita me dijo que no tenía tiempo para estudiar, pero la vergüenza es de don Luis Garita, tengo el Doctorado con honores y exactamente con la misma tesis que hubiera escrito en la Universidad de Costa Rica, o tal vez mejor en la UNED, porque me obligó a hacerlo solo.

¿Por qué fue posible?, porque a los 50 años uno no duerme desde las 3:30 a.m. y tenía una ventaja comparativa con mis compañeros y es que en las madrugadas podía estudiar porque tenía el tiempo para hacerlo. Esa ventaja perfila un mercado potencial para la UNED, el hecho de que mayores de 50 años somos potenciales estudiantes de la UNED que tenemos un horario particular en el cual podemos usarlo para estudiar.

MBA.RODRIGO ARIAS: En este momento hay 17 392 títulos registrados en los 24 años.

Muchas gracias a doña Amalia Vega, doña Ethel Pazos y doña Sonia Jones, por habernos permitido realizar este acto.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Solo recordé cuando don Luis Fernando Díaz se refería a que hizo el doctorado tardíamente en su vida, y justamente acaba de publicar la UNED las obras de don Eugenio Fonseca Tortoz y siempre se refirió al Doctorado como el punto de llegada y no de partida, así que con don Luis Fernando cumplió.

* * *

Se hace un reconocimiento a los señores: Licda. Nélida Beckford, Licda. Clementina Beckford, Dipl. Rosa Iris Gutiérrez, estudiantes Carrera Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos y Dr. Luis Fernando Díaz, Doctorado de Educación.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

El Consejo Universitario expresa su reconocimiento y felicitación a los miembros de la Comisión Organizadora de la Semana Cultural, por su excelente labor en las diferentes actividades que se han realizado.

ACUERDO FIRME

2. Pésames al funcionario Agustín Gámez Lobo y a la familia del funcionario Ronald Rockrand

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Consuelo Lobo Sáenz de Gámez , madre del Sr. Agustín Gámez Lobo, funcionario del Programa de Material Audiovisual y del Dr. Rodrigo Gámez Lobo, Miembro de la Junta Universitaria de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Enviar a una nota de condolencia al funcionario Agustín Gámez por la muerte de su señora Madre.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 2)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Consuelo Lobo Sáenz de Gámez , madre del Sr. Agustín Gámez Lobo, funcionario del Programa de Material Audiovisual y del Dr. Rodrigo Gámez Lobo, Miembro de la Junta Universitaria de la UNED, y les expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2-a)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, lamenta el fallecimiento del compañero Ronald Rockbrand Harley, funcionario de la Editorial, y expresa las condolencias a sus familiares en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

3. Gira del Consejo Universitario a la Zona Sur.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero confirmar que se mantiene la primera gira del Consejo Universitario para el 6 y 7 de abril de 2001, recuerdan que me habían encargado revisar el calendario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, ¿usted estará?

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces confirmados porque los estudiantes de San Vito están preparados para el 7 de abril de 2001.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

SE ACUERDA realizar la gira del Consejo Universitario a los Centros Universitarios de la Zona Sur (Palmar Norte, Ciudad Neily y San Vito), el 6 y 7 de abril del año en curso.

ACUERDO FIRME

4. Nota del Coordinador Programa Salud Ocupacional, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario.

Se recibe oficio CSO.-05-2001, del 6 de febrero del 2001 (REF. CU-036-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Coordinador del Programa de Salud Ocupacional, en el que solicita audiencia, con el fin de hacer de su conocimiento el "Diagnóstico de la Situación de Salud Ocupacional en la Universidad".

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se traslade esta nota a la Secretaría del Consejo Universitario para que se programe la visita.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio CSO.-05-2001, del 6 de febrero del 2001 (REF. CU-036-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Coordinador del Programa de Salud Ocupacional, en el que solicita audiencia, con el fin de hacer de su conocimiento el “Diagnóstico de la Situación de Salud Ocupacional en la Universidad”.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario coordinar la visita de los miembros del Programa de Salud Ocupacional a una próxima sesión de este Consejo.

ACUERDO FIRME

- 5. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre solicitud de audiencia al Consejo Universitario, para la presentación del Proyecto de Videoconferencia.**

Se conoce nota V.A.01-185, del 23 de febrero del 2001 (REF. CU-072-2001), suscrita por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en la que solicita audiencia para la presentación del Proyecto de Videoconferencia y Audio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta solicitud la hace la Licda. Rosario Arias, en representación del Proyecto de Videoconferencia, con la finalidad de que el Consejo Universitario asista a la exposición en el aula de videoconferencia en el edificio “A”. Se traslada a la Secretaría del Consejo Universitario para coordinar la fecha de visita.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota V.A.01-185, del 23 de febrero del 2001 (REF. CU-072-2001), suscrita por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en la que solicita audiencia para la presentación del Proyecto de Videoconferencia y Audio.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario coordinar con la Vicerrectoría Académica la presentación del Proyecto de Videoconferencia y Audio.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Instituto de Desarrollo Agrario, en relación con la anuencia de utilización de las instalaciones del Centro de Capacitación Campesina ubicado en Heredia.

Se recibe oficio PE-167 del 8 de febrero del 2001 (REF. CU-049-2001), suscrito por el Lic. José Joaquín Acuña Mesén, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario, en el que expresa su agradecimiento por el apoyo brindado en el Convenio firmado por la UNED con esa institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que avanzar hacia una Carta de entendimiento, en la cual se defina cual sería el uso que la Universidad haría de esta infraestructura. De la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales lo han ido a ver y realmente lo que se busca es poder implementar actividades de extensión agrícola o de capacitación en conjunto con el IDA en estas instalaciones.

SR. REGULO SOLIS: Las instalaciones son muy buenas.

LICDA MARLENE VIQUEZ: Vale la pena valorar esta propuesta que nos hace el Presidente Ejecutivo del IDA. De acuerdo con el Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, M.Sc. Oscar Bonilla, es una buena opción, sin embargo, la institución tiene que valorar los costos que implica el mantenimiento y recuperación de esta infraestructura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Corresponde por parte del Consejo Universitario el interés en evaluar la utilización de la infraestructura del Centro de Capacitación

Campesina de la Rambla de Sarapiquí de Heredia. Manifestar nuestro interés de llegar a un acuerdo para la utilización de dichas instalaciones por parte de la Universidad Estatal a Distancia.

SR. REGULO SOLIS: Delegarlo en don Rodrigo Arias, para que lo coordine.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo y se delega en la Rectoría la coordinación de las asignaciones para lograr la conveniencia de utilización de las instalaciones por parte de la Universidad.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio PE-167 del 8 de febrero del 2001 (REF. CU-049-2001), suscrito por el Lic. José Joaquín Acuña Mesén, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario, en el que expresa su agradecimiento por el apoyo brindado en el Convenio firmado por la UNED con esa institución.

SE ACUERDA:

- 1. Manifestar el interés del Consejo Universitario de llegar a un acuerdo para la utilización, por parte de la Universidad Estatal a Distancia, de las instalaciones del Centro de Capacitación Campesino ubicado en la Rambla de Sarapiquí de Heredia.**
- 2. Delegar en la Rectoría la coordinación de las acciones para evaluar la conveniencia de utilización de dichas instalaciones por parte de la Universidad.**

ACUERDO FIRME

- 2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno “Director de Producción de Materiales Didácticos” y Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre el nombramiento de Director de Producción de Materiales Didácticos.**

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan Carlos Parreaguirre (REF. CU-055-2001), sobre el nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos, con las observaciones realizadas en la presente sesión:

También se recibe oficio ORH.01-0168 del 21 de febrero del 2001 (REF.CU.063-2001) suscrito por el Lic. Manuel López, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre los resultados del concurso interno "Director de Producción de Materiales Didácticos".

MBA. RODRIGO ARIAS: Los 2 candidatos son funcionarios, don Luis Fernando Días Jiménez, quien en el informe de la Oficina de Recursos Humanos es calificado con un 83.43 y don Julián Monge Nájera, calificado con un 80.94. Ahí está el detalle de la calificación, si tienen alguna duda al respecto.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Al respecto propongo un acuerdo sobre el nombramiento de Director de Producción de Materiales Didácticos, con una serie de considerandos y algunos aspectos que me parece que nosotros aparte de llevar a cabo el nombramiento debemos pedir.

Lo que pretendo es considerar cosas muy generales que esperamos de la gestión de cualquiera que sea elegido, porque si revisan los últimos Planes Operativos Anuales, se nota una disminución en términos de producción. Es decir, que: *"propicie el aumento de materiales didácticos, tanto escritos, audiovisuales, como asistidos por computadora"; se apliquen formas de producción cada vez más creativas e innovadoras, tanto en términos metodológicos como de modelo académico que fortalezcan cada vez más el proceso de autoaprendizaje; asegure la calidad en términos metodológicos, de diseño y de contenido, garantice la concatenación entre la producción de material escrito, audiovisual y asistido por computadora, garantice la coordinación adecuada de la producción, tanto hacia dentro de la Dirección, como hacia fuera con directores, coordinadores de cátedra, tutores y editorial; cuente con sistemas que permitan evaluar y redefinir constantemente la producción intelectual de los materiales; se logre un proceso de mejora continua en la producción, la calidad, y la relación con el quehacer de las escuelas para que los estudiantes cuenten con material de calidad; el proceso de producción cumpla y coadyuve lo establecido en el subsistema de producción académica"*, es un reto que tiene el futuro Director de Producción de Materiales Didácticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La propuesta de don Juan C. Parreaguirre es muy atinente y debería de aprobarse antes que se haga el nombramiento de la persona.

Don Juan C. Parreaguirre, le hice algunas modificaciones a la propuesta un poco de forma y agregar otras. Por ejemplo, en el punto 5) quedaría así: *"la UNED de acuerdo con el II Congreso Universitario se aboca a nuevas perspectivas metodológicas"*, en el punto 1) dice: *"propicie el aumento de materiales didácticos, tanto escritos, audiovisuales, como asistidos por computadora, de manera, que se enriquezca los recursos didácticos de los cursos"*; en el punto 2) eliminar esa forma *"aplique, asegure"*; en el 3), 4), 5) eliminar *"aplique, asegure, garantice"*, en el punto 6) eliminar *"establezca un sistema que permita"*; en el punto 7) *"establezca mecanismos para que el proceso de mejora continua de la producción"*

de materiales didácticos sea de calidad en relación con el quehacer de las Escuelas” y el último sería “coadyuve para el proceso de producción establecido en el Sistema de Administración Curricular se cumpla”.

Si el Consejo Universitario y don Juan C. Parreaguirre acepta mis correcciones de forma estaría anuente en que se apruebe.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No hay ningún problema.

MTRO. FERNANDO BRENES: Don Juan C. Parreaguirre, en el punto 1) donde dice: *“propicie el aumento de materiales didácticos”*, no será más bien que *“propicie el aumento en la producción o nivel de producción de materiales”*.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Si es la producción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna otra observación a la propuesta presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo A. Carazo me está comentando algo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Como en todas las votaciones, señor Rector, solicito su guía y su razonamiento en este sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre la elección o la propuesta.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Bueno, ahora sobre ambos temas. En cuanto a la elección insisto, me parece absolutamente indispensable, no tengo ningún inconveniente que conste en actas lo que digo, que este tipo de asuntos deberían venir al Consejo Universitario muy definidos por el señor Rector, con el candidato de su elección, con la campaña o acercamiento hacia quien le corresponde votar en el Consejo Universitario hacia nosotros. Me parece conveniente no es un asunto que pueda verse de manera decisoria, intempestivamente en el Consejo Universitario que lleva mucho tiempo de preparación en otros sitios.

Repito, el Rector debe tener una persona que sea su candidato o candidata, y yo siempre estaré muy anuente y dispuesto a escuchar al señor Rector en relación con las razones por las cuales él me solicita que vote por la persona a quien ha escogido. Propuse a don Jimmy Bolaños la posibilidad de que la reforma a los Estatutos establezcan cambios, de manera que sea el Rector, quien escoja a sus jefes y directores, directamente sin tener que solicitarle a otras personas que lo acompañen en esa decisión, porque la responsabilidad no nos la echamos en el grupo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una reforma que se debe tramitar.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Cuando leo y escucho la profundidad de los planteamientos que hace don Juan C. Parreaguirre en esta nota, tonto sería si

voto a renglón seguido por uno u otro, de quienes no conozco el pensamiento en relación con los puntos que allí estamos solicitando. En resumen lo que diría es tomemos este acuerdo muy bien fundamentado, documentado y solicitémosle a los dos candidatos que se refieran a uno de esos temas para abundar en el conocimiento que tengamos de eso verbalmente o por escrito, si el señor Rector está de acuerdo en el planteamiento de don Juan C. Parreaguirre y en los puntos elaborados, también le gustaría saber qué es lo que las personas entre quienes hay que escoger, no sé si tienen alguno elegido, qué es lo que esa persona escogida inclusive y piense, no solo piensa, sino cómo va a ejecutar lo que si es un mandato del Consejo Universitario, en el sentido de cuáles son las políticas generales en torno a la producción de materiales didácticos.

Me preocupa que se considere que algunas de las cosas que digo son obstruccionistas, todo lo contrario, me gustaría no tener siquiera que referirme a ellos, quisiera que este asunto no se vote hasta que tengamos respuesta de los candidatos sobre el tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre la propuesta de don Juan C. Parreaguirre, recoge perfectamente un sentir que hemos compartido, al igual que en muchas instancias de la Universidad, en torno a que la UNED requiere un área sustantiva, como es la de Producción Académica y queda definida como tal y claramente identificada en la última reorganización de la Vicerrectoría Académica, como un eje fundamental del quehacer de la Universidad a partir de la producción de todos los materiales del nuevo paquete instructivo, en función además, con un mayor espectro de todas las áreas académicas de la Universidad, entendamos tanto la Dirección de Extensión Universitaria, como la Dirección de Estudios de Posgrado y no solo docencia.

Desde este punto de vista, el Lic. Parreaguirre ha hecho una recapitulación de las preocupaciones y aspiraciones que tiene el Area de Producción Académica y por esta razón les decía que me parece perfecto como preámbulo a la elección de un Director de Producción de Materiales Didácticos que deba cumplir con todas estas funciones, que no se están definiendo hoy, sino que vienen definidas desde la reorganización de 1998, y no está mal que hoy el Consejo Universitario explícitamente las indique, desde este punto de vista me parece perfecto aprobarlas antes de la elección del Director de Producción de Materiales Didácticos.

En cuanto a lo que opinan los candidatos en relación con cada uno de estos puntos, en el proyecto y la exposición que hicieron, de una u otra manera cubren cada uno de estos aspectos. Tendríamos que analizar cada uno de ellos y desde el punto de vista de la estrategia de cada uno de los candidatos, en el aspecto de planteamiento de estrategias es donde pueda existir diferencias, en la forma de trabajo, y ahí podríamos valorar; no me preocupa tanto dentro del planteamiento global que escuchamos cuando se presentaron en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y en los proyectos no puntualmente, pero sí está incorporado en las propuestas, no sé si a nivel de entrevista se profundizó en

estos puntos, ya que ahí no participé; si alguno de los que participó en la entrevista pudiera referirse al respecto.

No me preocupa el que pueda el Consejo Universitario decir esto como una obligación específica para el nuevo Director de Producción de Materiales Didácticos, es una queja que el año anterior la presentamos claramente en la elaboración del Informe Anual de 1999, en cuanto a lo que era el desempeño de producción de materiales didácticos de la Universidad, desde este punto de vista me parece que está bien y que lo otro no me preocupa tanto en cuanto a que ellos lo han considerado. Desde luego se debe puntualizar con cada uno, pero esa puntualización no es previa en el Consejo Universitario sino posterior para evaluar la gestión de las personas.

Había comentado anteriormente que cuando se nombra un Jefe lo recibimos en Consejo de Rectoría, para que con base en el proyecto que han elaborado establezcamos un Plan de Acción y un seguimiento al mismo. A nivel de Consejo de Rectoría y con estos puntos definidos por el Consejo Universitario podemos contrastarlo contra el proyecto de la persona que ha sido seleccionada y cronogramar, operacionalizar y adquirir los compromisos de cómo se van a ir cumpliendo durante el periodo de gestión. No es necesario esperar tener una respuesta de cada uno de los candidatos sobre los 8 puntos, tenemos suficiente elección para proceder a la elección y perfectamente podemos resolver esta aspiración del Consejo Universitario en torno a lo que es el resultado que se espera del nuevo Director de Producción de Materiales Didácticos sin atrasar realmente la definición de elección del Director.

MTRO. FERNANDO BRENES: Los aspectos considerados en la propuesta del Lic. Juan C. Parreaguirre, fueron discutidos en su mayoría y los candidatos plantearon sus respuestas en esos términos. Curiosamente muchas de las cosas que se plantean se les hizo a los aspirantes como pregunta debido a que justamente son problemas que permanentemente se han venido planteando alrededor de esa gestión de producción; además, valorada y calificada, por lo tanto, esta parte estaría suficientemente cubierta, en razón de ello, me gustaría escuchar, tal como lo propone el Dr. Rodrigo A. Carazo, su opinión al respecto don Rodrigo Arias y avanzar en el nombramiento.

SR. REGULO SOLIS: Retomando las palabras de don Rodrigo A. Carazo, en cuanto a necesidad de escuchar su opinión y que a su vez trae implícito los puntos que acordemos de la propuesta del compañero Juan c. Parreaguirre, en el tanto, usted sería responsable en calidad de Jefe de velar porque eso se cumpla, obviamos el compromiso de los candidatos en el tanto don Rodrigo Arias, en calidad de superior nos garantice que eso es viable.

MTRO. FERNANDO BRENES: Don Rodrigo Arias, necesariamente no votaría a pesar que es un elemento importante por la persona que usted recomienda en algunos casos. Honestamente si bien me parece importante como elemento a

tomar en cuenta en mi decisión, no estoy con ello garantizando que votaría por la persona que don Rodrigo Arias considere.

SR. REGULO SOLIS: Aclaro que en calidad de jerarca, nos garantice que nos recomienda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La propuesta de don Juan C. Parreaguirre, es buena y debemos atenderla para darle ciertos lineamientos al próximo Director de Producción de Materiales Didácticos, en cuanto a áreas de interés y de preocupación que tiene el Consejo Universitario, precisamente por los temas que hemos estado discutiendo.

Con respecto al otro punto, reitero al igual que don Fernando Brenes, en algunos puestos de la Universidad me apego a la solicitud del señor Rector, hay áreas específicas muy cercanas a él que deben de tener el personal de toda su confianza pero, hay otras áreas de carácter académico que no creo que sea exclusivamente el criterio del señor Rector sino del Consejo Universitario y me gustaría que el señor Rector con todo su derecho al igual que los otros miembros, analice realmente qué es lo que se requiere en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, es el punto central, ¿cuáles áreas están involucradas en esta Dirección?, y analicemos las cualidades de cada uno de los candidatos y nombremos la persona idónea. En esta discusión, obviamente el criterio del señor Rector es importante porque ha tenido el conocimiento de las personas, ha estado como Rector un año, tuvo al señor Fernando Díaz compañero en el CONRE, y la señora Vicerrectora Académica también le debe haber informado calidades de cada uno de los funcionarios, entonces es importante que nosotros sopesemos eso, pero también, el Consejo Universitario nombró una Comisión para que conociera el criterio de cada uno de los postulantes, se hizo una valoración en la cual participó la Vicerrectora Académica y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

En lo personal, la Dirección de Producción de Materiales Académicos es una de las instancias de la Universidad fundamentales para el desarrollo institucional, sino la columna vertebral. Es la parte sustantiva donde se concreta el modelo pedagógico, la producción académica, el tratamiento didáctico de lo que hacen uso los estudiantes; por lo que me gustaría al margen de las observaciones de algunos compañeros, que me parecen muy valiosas, antes de buscar calidades nada más de personas, definamos qué queremos en esa Dirección y con base en esos términos escoger la persona más indicada.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La propuesta cuando la hice fue tomando en cuenta como una evaluación de las debilidades de gestiones anteriores, para solicitarle al nuevo Director que refuerce estos aspectos, lo anterior no riñe en el Manual de Puestos o perfil establecido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Volviendo a la propuesta, se concreta bien lo que se aspira de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre todo con

base en la última definición, cuando se crea incrementar la Dirección de Producción de Materiales Académicos y se le dan las 3 áreas de producción y se hace congruente con el Reglamento del Subsistema de Administración Académica en cuanto a su funcionamiento; desde este punto de vista, como lineamiento del Consejo Universitario claramente le señalan al nuevo Director qué es lo que se espera de su gestión y que esto está considerado mayor o menor en los proyectos de ambos candidatos; por esta razón, no tengo ningún reparo en que podamos aprobar estos lineamientos del Consejo Universitario para el Director de Producción de Materiales Didácticos, están bien recogidas las aspiraciones del Consejo Universitario, de la Administración, de las reuniones que hemos tenido en otras ocasiones en torno a lo que se espera en esta área de la Universidad.

En cuanto a esto, primero me parece que no hay de nuestra parte ninguna objeción en aprobarlo, realmente viene a ser un elemento más que nos permite en la etapa posterior que ejecuta el Consejo Rectoría, llegar a compromisos más concretos de los que se espera de la gestión del nuevo Director. Como les decía anteriormente, estamos tratando de incorporar como práctica institucional que una vez que se nombre un Jefe, pase a Consejo de Rectoría y tratamos ya de ver su propuesta y definir como un compromiso las acciones que llevará a cabo en la unidad en que se ha sido nombrado.

Como lo mencionó con Rodrigo A. Carazo, en la elección de estos puestos, lástima que no está doña Marlene Víquez, todos tienen que ser cercanos a uno y no solamente los de la Administración y no los de la Académica cuando lo sustantivo de la función de la Universidad es la académica, y lo sustantivo de la gestión de uno no es la Administración de la Universidad. Sino la gestión académica que haga la Universidad, desde este punto de vista como Rector, como persona que tiene la mayor responsabilidad en dirigir el destino de la Universidad, porque la Comunidad Universitaria lo definió así, debe tener la potestad de llevar la iniciativa en la definición de estos puestos que son claves para el desempeño de la Universidad y no llegar a que en un momento determinado se dé eventualmente y no otras oportunidades el nombramiento de alguien que no compagina con el Rector, produciendo un divorcio y un problema grave para la Universidad y en la historia de la UNED se ha dado varias veces. Desde ese punto de vista estoy de acuerdo en que hay que tramitar algún tipo de reforma estatutaria que le permita al Rector tomar la iniciativa.

Decía doña Marlene Víquez, que después de estar de acuerdo con todo esto, discrepaba, en cuanto a que no solamente puestos administrativos deben de ser compatibles con nuestra gestión, sino también puestos académicos, porque si la función de la Universidad es básicamente académica, la responsabilidad de uno es por la gestión de la Universidad, donde lo fundamental es la gestión académica, pues obviamente necesita personas en el área académica que sean compatibles con una gestión que uno quiere llevar adelante en la Universidad, no necesariamente totalmente afines a uno, en eso tiene que haber posiciones propias, un nivel de diferencias que se maneje, pero que sean personas, con las que se pueda trabajar en desarrollar esas áreas académicas de la Universidad

según una propuesta, desde ese punto de vista, esa iniciativa en la selección de puestos tanto administrativos como académicos debe de tenerla en mayor medida el Rector de la Universidad.

En estos momentos tenemos otra situación estatutaria y tengo que respetarla y aceptarla como tal, ahí cada uno de los miembros del Consejo Universitario tiene la libertad individual de seleccionar al que considere mejor, cada puesto que llegue a conocimiento de este Plenario, desde esta perspectiva como se desarrolla en la actualidad no deja de ser un riesgo y quiero que lo entiendan así, que uno venga a defender un candidato y después no se lo nombren, en eso deben de entenderlo de esta manera; en algunos casos hay un margen mayor para la selección y sin embargo, no podemos encasillar todos los casos bajo una misma estructura.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar al señor Rector, que en realidad no decir que este nombramiento no es de interés de la Administración y tenga especial interés en alguna persona. Hay un área de la Universidad, la parte Administrativa, gestión presupuestaria, planificación, están muy cercanas de la gestión de la Rectoría para dictar lineamientos, procedimientos en relación con el quehacer institucional. En cuanto a las unidades académicas, claro que deben seguir los lineamientos institucionales, pero es una gestión más de carácter interno en relación con el quehacer en el área académica no en la parte administrativa. Cuando digo que la persona que elija el Consejo Universitario en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos necesariamente no tiene que ser de la aceptación del señor Rector, lo que quiero decir es, que lo que interesa es centrar la atención en lo que se quiere en una unidad como esta y luego determinar cuál es la persona indicada para estar ahí, independientemente de la opinión del señor Rector.

La experiencia durante los 24 años nos muestra una Administración muy centralizada, donde cualquier cosa que se haga en esta Universidad, tiene que contar con V°B° del señor Rector. Si analizamos el quehacer de otras Universidades nos damos cuenta que el liderazgo en una institución universitario lo lleva el señor Rector. Es el que impulsa la institución, es el que vela porque las directrices de una Asamblea Universitaria, de un Consejo, etc., se estén llevando a cabo y que las unidades académicas también esté trabajando dentro de esos lineamientos. El error de la UNED, es que, los mandos medios nunca han querido tomar posición y requieren para su actuar, del apoyo de la Administración Superior.

Cuando digo esto, por favor, no sé cuáles son las mejores palabras, pero la persona que quede en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos tiene que asumir responsabilidades. Todos los nombramientos realizados por el Consejo Universitario lo hace bajo el entendido que la persona que esté ahí debe asumir responsabilidades y la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, tiene coordinaciones muy especiales que históricamente han generado grandes problemas institucionales y sabemos cuáles son esas unidades. Por lo tanto se necesita una persona que sepa marcar el camino que realmente apoye la gestión

Administrativa, acoja los Lineamientos del Congreso Universitario, que quiera realmente consolidar la institución en lo que es la parte de producción. Me preocuparía que se siga pensando en la Universidad que las personas que se nombren deben tener una visión particular. Esta es una Universidad donde la pluralidad debe reinar y el contraste en posiciones tiene que estar, pero que se respete el estilo de Administración y sobre todo ser consecuente con el modelo de educación que la UNED tiene. No quiero contradecir al señor Rector, todo lo contrario, él sabe que lo escucho cuando creo que es mi obligación hacerlo.

He escuchado los dos candidatos, he visto la valoración que se les hizo y sinceramente no me siento segura sobre quién sea la persona que deba estar ahí. En otras oportunidades he sido más categórica, he estado más segura de cuál es la persona, hoy no me siento tan segura, porque las cualidades que tiene cada uno de ellos, son muy particulares y desearía hacer de los 2 uno, por esto digo, que tiene que analizarse muy bien qué es lo que el Consejo Universitario quiere para esta Dirección.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hay mayor resonancia entre lo que decía doña Marlene Víquez y lo que he dicho, obviamente en el área académica me han escuchado muchas veces hablar de una relativa autonomía de gestión que deben de tener las áreas académicas de la Universidad, no significa que puedan hacer lo que quieran y ahí es donde digo que tienen que responder y ser coherentes con una gestión que uno quiera llevar adelante en la Universidad y lo han visto hasta en una Dirección de Escuela en estos días cuál ha sido mi posición en relación con las consultas hechas dentro de los procesos de elección de los candidatos en una Escuela en particular. Desde este punto de vista uno tiene la madurez y capacidad para trabajar con diferentes personas y tratar de obtener lo mejor de las personas, ya que al final de cuentas será también para la Universidad y la dependencia donde esté trabajando.

Para agregar un poco de incertidumbre doña Marlene Víquez, en relación con la elección en este caso, quería hacer un análisis global. Partamos de la calificación que hace la Comisión, ambos tienen un puntaje alto, es una señal clara de que son 2 buenos candidatos para el puesto, sin embargo, cada uno aplica una estrategia diferente, tendríamos que ver cuál sería más exitosa para lo que queremos en el funcionamiento esta área de la Universidad; cuantos concursos hemos tenido y en este momento tenemos dos candidatos que superan un puntaje de 80 dentro de lo que es la estructura de la Universidad, los 2 lo superan, son buenos candidatos para ocupar dicho puesto, tienen los requisitos y los méritos para desempeñarse bien, decía que quería agregar un poquito de incertidumbre en lo que decía doña Marlene Víquez.

Como saben los funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos solicitaron manifestar su criterio en torno a la elección, sin asemejar el procedimiento con el nombramiento de los Directores de las Escuelas, pero que se les escuche y puedan participar de alguna manera. Se hizo una presentación pública de los proyectos de ambos candidatos con la asistencia de los funcionarios

de la Dirección Producción de Materiales Didácticos y se invitó a los miembros del Consejo Universitario. Ese día no se pudo tomar parecer a los funcionarios de esa dependencia porque terminó tarde.

Luego se hizo una consulta informal para conocer el criterio de los funcionarios de esa Dirección para que dieran el parecer sobre los dos candidatos. Se pronunciaron 28 personas, de esas personas 13 indicaron que por ninguno, 3 dijeron que recomendaban seguir el concurso mixto, 1 en blanco, 2 colocan a don Luis Fernando Díaz en primer lugar y a don Julián en segundo lugar, 1 persona indica que solo vota por don Luis Fernando Díaz, 5 personas manifiestan que prefieren a don Julián Monge en primer lugar y a don Luis Fernando Díaz en segundo, entendemos que aceptan a ambos y que prefieren a don Julián, y 3 expresan que solo votan por don Julián Monge.

Esto significa que don Julián Monge es aceptado por 10 de los 11 y que don Luis Fernando Díaz es aceptado por 8 de los 11 y 17 personas no respaldan a ninguno.

Creo que se debe hacer el nombramiento ya que un área donde no podemos nombrar a una persona que desconoce la Universidad, es un área sustantiva y fundamental de la Universidad, es el eje sobre el cual se sostiene el sistema de educación a distancia y necesitamos a una persona que conoce el sistema y creo que debemos de nombrar entre estas dos personas.

* * *

Se decide hacer un receso.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

DR. RODRIGO A. CARAZO: Sugiero un poco de concreción al fondo que es lo que propone don Juan Carlos Parreaguirre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo puede leer de nuevo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Sugiero que diga “Solicitar al Rector que con ocasión del nombramiento de Director de Producción Materiales Didácticos, conozca el siguiente acuerdo y defina en conjunto con la persona nombrada, un plan de trabajo en que se consignan los principios aquí considerados y aprobados, dada la importancia que el Consejo Universitario asigna a la labor a desarrollarse en el campo de la Producción Académica.

Se le solicita al señor Rector que presente al Consejo Universitario el plan de trabajo en un plazo que no exceda de equis días, y que anualmente presente un informe escrito sobre el seguimiento de dicho plan.”

* * *

A las 3.20 p.m. hace ingreso a la sala de reunión, la Dra. María Eugenia Bozzoli.

* * *

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Precisamente el área de producción académica es una de las que explicamos en el informe anual, ya eso se cumple.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, pero no como una formalidad, sino en los términos que indica la propuesta que de don Juan Carlos Parreaguirre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ya se cumple como tal, de todas forma ya está, precisamente es uno de los puntos a los que le dimos más relevancia en el último informe, porque creo que es de las áreas que hay que cuantificar de una manera. Como les decía hace un rato, aunque muchos de ellos piensan que no se deberían de cuantificar como tal, pero sí es una de las áreas que se identifican lo que es la evolución en la productividad de lo que es el área de producción académica de la Universidad.

SR. RÉGULO SOLÍS: ¿En qué ha beneficiado ese informe a la productividad?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El año pasado establecimos algunos resultados distintos, no he revisado en este momento cómo está la productividad en comparación con la del año pasado, hasta donde teníamos del seguimiento, iba mejorando con respecto al otro año, entonces teníamos al mismo director.

Inclusive en la misma introducción resalto que la de Producción Académica como una debilidad que venía acumulando la reducción en la producción de la Universidad, en esa área básica sustantiva de la Universidad.

No me preocupa ese acuerdo, creo que responde a lo que ya tenemos implementado. Si el Consejo Universitario quiere un informe especial de cuál ha sido la productividad del área de Producción Académica, podemos ponerlo como punto en un acuerdo, creo que se ha incorporado en el informe anual de labores, yo lo sacaré de ahí y le diré al Consejo Universitario tal cosa es la que se cumple y estaría el cumplimiento del acuerdo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Y que incorpore anualmente en su informe anual.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es que ya se incorpora, es lo que yo quiero decir, bueno está bien, que se siga incorporando.

MTRO. FERNANDO BRENES: Votamos esa moción antes de efectuar el nombramiento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, si están de acuerdo.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Está muy bien que se le dé tanto pensamiento al asunto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sometemos a votación con estas incorporaciones que hizo don Rodrigo Alberto Carazo a la propuesta de don Juan Carlos Parreaguirre.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se acoge la siguiente propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan Carlos Parreaguirre (REF. CU-055-2001), sobre el nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos, con las observaciones realizadas en la presente sesión:

Solicitar al señor Rector que, con ocasión del nombramiento e inducción del Director de Producción de Materiales Didácticos, conozca el siguiente acuerdo y defina, en conjunto con la persona nombrada, un plan de trabajo en que se consignent los principios aquí considerados y aprobados.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En la educación a distancia los materiales didácticos son fundamentales para asegurar el desarrollo del sistema.**
- 2. La producción de materiales didácticos debe ser creativa e innovadora.**
- 3. La educación a distancia ha evolucionado hacia nuevas formas de producción de materiales educativos.**
- 4. En la UNED se está introduciendo nuevas tecnologías en la producción de materiales.**
- 5. La UNED, de acuerdo con el Segundo Congreso Universitario, se aboca a nuevas perspectivas metodológicas.**

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar al nuevo Director de Producción de Materiales Didácticos que:**
 - **Propicie el aumento en la producción de materiales didácticos, tanto escritos, audiovisuales, como asistidos por computadora, de manera que se enriquezcan los recursos didácticos de los cursos.**
 - **Aplique formas de producción cada vez más creativas e innovadoras, tanto en términos metodológicos como de modelo académico, que fortalezcan cada vez más el proceso de autoaprendizaje.**
 - **Asegure la calidad en términos metodológicos, de diseño y de contenido.**
 - **Garantice la concatenación entre la producción de material escrito, audiovisual y asistido por computadora.**
 - **Garantice la coordinación adecuada de la producción, tanto hacia adentro de la Dirección, como hacia fuera con los directores de las Escuelas, Extensión y Progrado, coordinadores de cátedra, tutores y la Editorial.**
 - **Establezca un sistema que permita evaluar y redefinir constantemente la producción intelectual de los materiales.**
 - **Establezca mecanismos para que el proceso de mejora continua en la producción de materiales didácticos sea de calidad.**
 - **Coadyuve para que el proceso de producción establecido en el subsistema de administración académica se cumpla.**
- 2. Dada la importancia de la labor de producción académica para la Universidad, se solicita al señor Rector que presente a este Consejo el plan de trabajo respectivo, en un plazo de 30 días, cuyos resultados se sigan considerando en el Informe Anual de Labores.**

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Entonces qué va pasar con esta situación. Lo que entendí de esta hoja es la situación de él actual, más un 25% si se le aplica el Artículo 32.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, porque él me mandó una nota en donde indica que si se nombra pide un salario mínimo de ¢634.000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil colones).

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tal vez el acuerdo que habría que tomar en caso de que se nombre a don Julián Monge sea que se autoriza al señor Rector para que converse con él para que encuentre una solución, de que se acoja a la dedicación exclusiva o se le aplique el Artículo 32.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Sería satisfacción de todos los requerimientos en el caso del Artículo 32, un estudio técnico y satisfactorio, recordemos que el último estudio técnico para la aplicación del Artículo 32 que llegó a este Consejo Universitario, hace mes y medio, de estudio tenía muy poco y de técnico no tenía nada, entonces eso nos impidió en ese momento tomar una decisión.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos, obteniendo el Máster Julián Monge Nájera 8 votos a favor, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se conoce oficio ORH-01-0168, del 21 de febrero del 2001 (REF. CU-063-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre los resultados del concurso interno de Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Nombrar al M.Sc. Julián Monge Nájera como Director Producción de Materiales Didácticos, a partir del 15 de marzo del 2001 y por un período de 4 años (15-03-2001 al 14-03-2005), con un año de prueba, según lo establece el Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

* * *

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Es realmente una persona tan valiosa en este país, pienso que es un privilegio que la UNED tenga a don Julián Monge y especialmente en esa nueva posición, sé lo que les va a doler en la Revista la renuncia de él, claro que la Revista representa para él algo muy importante.

* * *

3. Nota del Lic. Daniel López, sobre renuncia como miembro de la Comisión de revisión del Estatuto Orgánico.

Se recibe nota O.R.051-2001 del 19 de febrero del 2001 (REF. CU-060-2001), suscrita por el Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, en el que presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Modificación al Estatuto Orgánico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Don Daniel López presentó la renuncia como miembro de la Comisión de revisión del Estatuto Orgánico, porque tiene muchas otras obligaciones en la Institución. Él propone el nombre del funcionario Mario Molina, creo que no le corresponde a él proponer, sino que le corresponde al Consejo Universitario nombrar.

La propuesta que tenía era que el Consejo Universitario le solicite al Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva, que ellos nombren al representante por parte del Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva.

SR. RÉGULO SOLÍS: Que informe a este Consejo Universitario el nombre del representante.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe nota O.R.051-2001 del 19 de febrero del 2001 (REF. CU-060-2001), suscrita por el Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, en el que presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Modificación al Estatuto Orgánico.

SE ACUERDA:

- 1. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Daniel López, como miembro de la Comisión de Modificación al Estatuto Orgánico.**

2. **Solicitar al Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva que nombre un representante de ésta e informe al Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

4. **Acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica, referente a nombramiento de representante de ese Consejo Académica ante la Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

Se recibe oficio V.A.01.146, del 16 de febrero del 2001 (REF. CU-061-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Vicerretora Académica, en el que comunica el acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica, sesión 001-01, del 14 de febrero del 2001, referente a la designación del Dr. Rodolfo Tacsan, como representante de ese Consejo ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es un acuerdo del CONVIACA, donde se nombra a don Rodolfo Tacsan como representante del Consejo de Vicerrectoría Académica en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. Sería tomar nota porque ellos nombran y nos informan.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio V.A.01.146, del 16 de febrero del 2001 (REF. CU-061-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Vicerretora Académica, en el que comunica el acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica, sesión 001-01, del 14 de febrero del 2001, referente a la designación del Dr. Rodolfo Tacsan, como representante de ese Consejo ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

SE ACUERDA:

Agradecer la información brindada por el Consejo de Vicerrectoría Académica y se toma nota.

ACUERDO FIRME

5. Solicitud de nombramiento a la Licda. Rose Mary Hernández Poveda, como autora de la Unidad Didáctica “Didáctica de la Lectoescritura”.

Se conoce oficio PROMAI-007 del 20 de febrero del 2001 (REF. CU-065-2001), suscrito por el M.L. Alí Jiménez, Coordinador del Programa de Producción de Material Impreso, en el que solicita el nombramiento de la Licda. Rose Mary Hernández Poveda como autora interna de la unidad didáctica “Didáctica de la Lectoescritura”.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es una solicitud para que la funcionaria Licda. Rose Mary Hernández Poveda, fuera de la jornada de la UNED, realice la Unidad Didáctica “Didáctica de la Lectoescritura”.

Esto siempre ha sido aprobado por el Consejo Universitario.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Cuál es el criterio del señor Rector?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Que estoy de acuerdo con el nombramiento.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Cuando es así, hay un tiempo para que hagan las unidades didácticas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Si lo hacen fuera de jornada laboral, se debe pagar aparte.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Fuera de la jornada laboral se paga, esa es la autorización del caso. Hay un cronograma y un reglamento, si se pasa de la fecha tiene que pedir una prórroga, pero ya lo autoriza el Director respectivo.

SR. RÉGULO SOLÍS: Eso es parte del problema de la reproducción que hemos tenido.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio PROMAI-007 del 20 de febrero del 2001 (REF. CU-065-2001), suscrito por el M.L. Alí Jiménez, Coordinador del Programa de Producción de Material Impreso, en el que solicita el nombramiento de la Licda. Rose Mary Hernández Poveda como autora interna de la unidad didáctica “Didáctica de la Lectoescritura”.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Rose Mary Hernández Poveda como autora interna de la Unidad Didáctica “Didáctica de la Lectoescritura”, la cual elaborará fuera de su jornada de trabajo.

ACUERDO FIRME

6. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, en relación con nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales.

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 229-2000, Art. III, inciso 4), del 15 de mayo del 2000 (CU.CPC-2000-080), en relación con la nota P.P.M.A.090-010 del 10 de mayo del 2000 (REF. CU-196-2000), suscrita por el Lic. Roberto Román, Encargado del Programa de Producción de Material Audiovisual, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1369-99, Art. VII, inciso 1), referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Es una nota que tenemos desde el 16 de mayo del 2000 y que la Comisión de Presupuesto y Correspondencia había analizado una respuesta que había hecho en su momento don Roberto Román, sobre el uso de imágenes audiovisuales catalogadas en la Videoteca.

En ese momento se recomendaba al Plenario contestarle a don Roberto Román, agradecerle la información que suministra, pero que la misma no da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario del 3 de febrero de 1999, y que se le reitera que debe presentar una propuesta de reglamentación para el préstamo de las imágenes que tienen los archivos a las televisoras y otras instituciones en un plazo de 15 días.

En este momento lo que corresponde decirle, es que presente a conocimiento del Consejo Universitario, una propuesta para regular el préstamo de las imágenes que tienen los archivos y que se hagan a las televisoras y a otras instituciones y que la presenten en un plazo de treinta días. Hemos estado trabajando un poco en avanzar en esto, pero falta una definición que había sido presentada al Consejo Universitario.

Creo que con eso cerramos el capítulo y lo reiniciamos para efectos nuestros.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí me parece bien. He conversado en varias oportunidades con don Roberto Román, me ha informado sobre la forma en que

está organizando la coordinación de audiovisuales y la videoteca que están conformando. Él me indicaba que este trabajo es muy importante porque podría ser accesado no solamente por esta Universidad sino por otras instituciones y es un recurso que se puede vender.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Además de pedir eso, quería incorporar que nos actualice la situación en que se encuentran actualmente los archivos de imágenes catalogados en audiovisuales.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Si usted tuviera a bien agregarle dos palabras a ese acuerdo “presente una propuesta para regular y facilitar el préstamo y la circulación”.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sería venta y circulación.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Préstamo y circulación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Una cosa es préstamo y otra es venta de servicios. Si la Institución tiene interés de solo prestarlos a otras por ser instituciones compañeras estatales y en otro caso, podría utilizarlo como una venta de servicios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: También se están vendiendo y hay un plan de producción y venta de audiovisuales.

Lo que estamos pidiendo es una reglamentación en la cual si una casa comercial necesita algo en particular, se le pueda vender como está la imagen.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Vender no prestar. Mi pregunta es qué se está proponiendo acá, préstamo y circulación, no sé si con eso se podría interpretar también o incluir la venta del recurso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que hay que incluir venta.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Venta cuando se pueda, si no se puede se dificulta.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En cuanto a las instituciones estatales, excelente que se les preste.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Precisamente lo que estamos pidiendo, es que nos dé unas normas, para después nosotros acordar cómo se harían. Esto se origina en un momento, que ustedes deben de recordar que televisoras comerciales pasaban varios documentos de la UNED y se decía que se le estaban facilitando sin costo alguno, entonces hasta dónde eso era viable y es cuando el Consejo trae acá la inquietud y le piden a él algo. Lo que él manifiesta en esa nota, es a lo que en ese momento el Consejo le dice que no respondió a la solicitud.

Creo que sería de todo, para la utilización de imágenes que tienen los archivos de la Universidad.

Pidamos las dos cosas, que nos actualice la situación en que se encuentra y que nos dé la propuesta.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 229-2000, Art. III, inciso 4), del 15 de mayo del 2000 (CU.CPC-2000-080), en relación con la nota P.P.M.A.090-010 del 10 de mayo del 2000 (REF. CU-196-2000), suscrita por el Lic. Roberto Román, Encargado del Programa de Producción de Material Audiovisual, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1369-99, Art. VII, inciso 1), referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales.

SE ACUERDA:

Solicitar al Lic. Roberto Román que presente a conocimiento del Consejo Universitario, en un plazo de 30 días, una propuesta para regular y facilitar la utilización de las imágenes que tienen los archivos, por parte de las televisoras y otras empresas e instituciones.

ACUERDO FIRME

- 7. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sobre oficio de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 230-2000, Art. III, inciso 1) del 22 de mayo del 2000 (CU.CPC-2000-083), en relación con el oficio O.J.2000-014 del 11 de mayo del 2000 (REF. CU-198-2000), suscrito por la Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica, referente a la comunicación que el Ing. Tomás Dueñas, Ministro de Comercio Exterior, remitiera al Consejo Universitario sobre el acuerdo adoptado en torno a la oposición de la

UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esto es un asunto que creo que lo que corresponde es tomar nota.

Ustedes recuerdan que Costa Rica tenía un plazo para ponerse al día con una serie de cambios en derechos de autor, y la Asamblea Legislativa a finales de 1999 rápidamente aprobó una serie de leyes que tocaban asuntos de derechos de autor.

Nosotros planteamos una queja formal a la Asamblea Legislativa y decíamos que eventualmente haríamos uso de los recursos que teníamos a nuestra disposición, porque se había violentado la consulta que debía de hacerse a la Universidad.

La respuesta que hace el Ministerio de Comercio Exterior, lo que trata de hacer es una justificación de lo que sucedía y lo importante de que Costa Rica se pusiera al día y los problemas que podía tener, ya inclusive en estos momentos la misma legislación ha vuelto a cambiar. Hubo otras aprobaciones de leyes, algunos artículos fueron declarados inconstitucional, no por acción nuestra, sino de otros autores.

Creo que lo que corresponde es tomar nota, nada más, ya la misma legislación nacional cambió.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 230-2000, Art. III, inciso 1) del 22 de mayo del 2000 (CU.CPC-2000-083), en relación con el oficio O.J.2000-014 del 11 de mayo del 2000 (REF. CU-198-2000), suscrito por la Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica, referente a la comunicación que el Ing. Tomás Dueñas, Ministro de Comercio Exterior, remitiera al Consejo Universitario sobre el acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior.

SE ACUERDA:

Tomar nota de este asunto.

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Rectoría sobre solicitud de autorización para cubrir gastos para participación de la Licda. Silvia Abdelnour en la VII Reunión del Comité de Coordinación Regional de SICEVAES del CSUCA.

Se recibe oficio R.2001-122 del 28 de febrero del 2001 (REF. CU 076-2001), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos, con el fin de que la Licda. Silvia Abdelnour participe en la VII Reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES del CSUCA.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es la participación de la Licda. Abdelnour en representación de la UNED en el SICEVAES, que es el Sistema de Acreditación Centroamericano. Ella ha estado convocada como Vicerrectora de la UNED se efectuará en Honduras del 12 al 15 de marzo. Solicitaría la compra de pasaje y los tres días de viáticos.

Ella ha estado asistiendo a estas actividades; estamos buscando que entre SICEVAES haya un espacio en la Comisión Técnica para la UNED, creo que tenemos que luchar a ese nivel, para que lo que es la acreditación Centroamericana tenga también el capítulo específico de Educación a Distancia y ahí es donde debemos tener un espacio.

Hay acuerdo en Universidades de Centroamérica y que ahora que tienen que cambiar el Comité Técnico, entre una persona de la UNED, creo que eso en esta reunión se tiene que consolidar.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Esto sería una representación oficial. En el Reglamento de Representaciones Oficiales, no estoy segura, pero quiero que alguien me ayude a recordar, si siempre a la persona que se le da una representación oficial debe brindar un informe, porque se han aprobado varias representaciones oficiales por el Consejo Universitario, pero en este período no he visto un solo informe sobre cada una de esas participaciones. No sé si el Reglamento lo tiene o no, me gustaría saber al respecto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que sí lo tiene. .

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Sí lo establece, en el Artículo III, inciso 3).

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay que darle seguimiento de participaciones oficiales y no hay informe. Tal vez sería bueno incluirlo en el acuerdo “que se recuerda que de conformidad con el Reglamento debe de presentar un informe”.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Con esto del CSUCA, ellos son muy desperdiciados en tiempo. Imagínese que con esa agenda propuesta de siete temas en realidad, porque lo demás son dos temas de pura fórmula, definen cuatro días para esa

sesión, y el cuarto día termina cuando no hay tiempo de tomar un avión de vuelta para la casa, esa noche.

Eso es dispendioso para las instituciones, no solamente en términos de viáticos, sino en términos de el costo humano que significa no tener, en nuestro caso a una funcionaria de la importancia de la Vicerrectora por tantos días, para atender este asunto.

Lo segundo es, que la autorización de viáticos la entendería con la adaptación de los buenos precios de hoteles que el CSUCA consiguió para esa larga estadía en Tegucigalpa de nuestra Vicerrectora.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que sí corresponde, nada más, dentro de los viáticos ajustarlo a la parte correspondiente a lo que se indica para definir el monto.

Creo que es importante, sobre todo en esta oportunidad, incorporar la parte de Educación a Distancia dentro de lo que vaya a ser el SICEVAES y está en un proceso todavía de definición.

Solicitaría votar para que la Licda. Silvia Abdelnour asista a la reunión, aprobarle el pago del pasaje y los tres días de viáticos con esta adecuación.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe oficio R.2001-122 del 28 de febrero del 2001 (REF. CU 076-2001), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos, con el fin de que la Licda. Silvia Abdelnour participe en la VII Reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES del CSUCA.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, en la VII Reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES, que se realizará en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 12 al 15 de marzo del año en curso.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del pasaje aéreo San José-Tegucigalpa-San José.**

- **Un adelanto de viáticos de \$380 (trescientos ochenta dólares).**
- **Fecha de salida del país: 12 de marzo del 2001.
Fecha de regreso al país: 16 de marzo del 2001.**

Se solicita a la Licda. Abdelnour que a su regreso, presente ante el Consejo Universitario un informe sobre dicha reunión.

ACUERDO FIRME

9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y nota de la Federación de Estudiantes, sobre la campaña de ayuda a San Salvador.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 028-2001, Art. IV del 24 de febrero del 2001 (CU.CDE-2001-008), en relación con los hechos sucedidos en El Salvador.

Además, se recibe el oficio FEUNED 0081-2001, del 2 de marzo del 2001 (REF. CU-081-2001), suscrito por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva el 24 de febrero del 2001, capítulo tercero, artículo décimo cuarto, referente a la campaña de ayuda al pueblo salvadoreño.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Don Manuel López nos hizo una propuesta, que la estamos desarrollando en el Consejo de Rectoría, por medio de un acuerdo, es sobre lo que está haciendo la Unión de Cámaras, un proyecto de recoger recursos para crear una especie de urbanización, con unas casas que están buscando prefabricadas con un valor de ¢660.000.00 cada una y aquí en la UNED lo que se va a hacer, es una campaña para recoger los recursos y ver si se pueden pagar, no sé cuántas casas se lleguen a dar. Los recursos se recogerían con una fórmula de deducción de salarios.

Ya se ha estado conversando con la Directora Ejecutiva de la Unión de Cámaras y creo que esto viene a ampliar lo que es el trabajo de la Universidad al respecto.

SR. RÉGULO SOLÍS: Como lo señaló el señor Rector y también se conversó en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, de la necesidad de solidarizarnos con la crisis que vive el pueblo salvadoreño y para tal efecto, la Federación de Estudiantes en la reunión que tuvo el Directorio el 24 de febrero de este año, acordó emprender una campaña de ayuda al hermano pueblo salvadoreño, la cual debe dar inicio la segunda semana de exámenes del primer cuatrimestre, 17 y 18 de marzo del 2001, con una duración de tres meses.

Esto es de suma importancia que tanto los docentes, como los administrativos y estudiantes de las diferentes comunidades, coordinen las acciones necesarias, para lo cual solicitamos al Consejo Universitario y al Consejo de Rectoría 1) Declarar de interés institucional dicha campaña y 2) Nombrar una Comisión que coordine las acciones necesarias para lograr el éxito de las mismas, dicha comisión debe estar representada por todos los sectores supracitados.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería un acuerdo de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios según encomendaba don Régulo Solís, establecer los contactos con la Universidad de El Salvador y con la Comisión Nacional de Emergencias, para canalizar dicha ayuda y luego definir una fecha de recolección de ayuda institucional en todo el país, por medio de los Centros Universitarios, con el objeto de que la UNED manifieste su solidaridad con la tragedia de los hermanos salvadoreños.

Creo que debería ser todo el encabezado por lo que aquí se decía de “Declarar de interés institucional una campaña en este sentido” y nombrar una Comisión o solicitarle a la Rectoría que proceda a nombrar una comisión.

Como les dije, en el Consejo de Rectoría aprobamos una propuesta que don Manuel López nos entregó, para participar en la campaña que está propiciando la Unión de Cámaras, de que instituciones, empresas, etc., busquen recursos que se dan en la adquisición de casas que se van a entregar a El Salvador.

Aquí se va a establecer por tres meses un proceso de deducción de salario, para ver cuántas se pueden cubrir. Nosotros hablábamos de que por lo menos una tiene que surgir, se está pidiendo a la Oficina de Relaciones Públicas y a don Manuel López como Jefe de Recursos Humanos, coordinar esa campaña, entonces ampliaríamos para que quede un poco más dentro de este otro concepto.

SR. RÉGULO SOLÍS: Una de las inquietudes era cómo hacer llegar la ayuda directa a las personas que más necesitan. Se hizo contacto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de El Salvador. Ellos están de acuerdo en coordinar y hacer todos los esfuerzos de entregar en forma directa a los damnificados.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pondría el siguiente orden: 1) Declarar de interés institucional; 2) Pedirle a la Administración que forme una Comisión; 3) Apoyar las gestiones del otro acuerdo del CONRE para participar en la campaña “Una casa para El Salvador”.

Me parece muy bien esa campaña que no va a salir de fondos de la UNED, sino de lo que las personas den como una deducción de su salario.

SR. RÉGULO SOLÍS: Eso es para funcionarios, pero la nota de nosotros es más amplia.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Dentro del acuerdo incorporemos todo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 028-2001, Art. IV del 24 de febrero del 2001 (CU.CDE-2001-008), en relación con los hechos sucedidos en El Salvador.

Además, se recibe el oficio FEUNED 0081-2001, del 2 de marzo del 2001 (REF. CU-081-2001), suscrito por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva el 24 de febrero del 2001, capítulo tercera, artículo décimo cuarto, referente a la campaña de ayuda al pueblo salvadoreño.

SE ACUERDA:

- 1. Declarar de interés institucional la campaña que emprenderá la Federación de Estudiantes de la UNED, de ayuda al hermano pueblo Salvadoreño.**
- 2. Solicitar a la Administración que integre una comisión que coordine las acciones necesarias para lograr el éxito de dicha campaña.**
- 3. Apoyar las gestiones definidas por el Consejo de Rectoría, para participar en la campaña de ayuda a El Salvador.**

ACUERDO FIRME

- 10. Visita de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de analizar la propuesta sobre la construcción del Edificio D.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Les damos una cordial bienvenida al MSc. Vigny Alvarado y a don Carlos Morgan miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología. En el Consejo de Rectoría recibimos a don Vigny Alvarado y a don Carlos Morgan, para analizar la propuesta del Edificio D, complementaria a la que esta haciendo la Comisión de Ciencia y Tecnología, para marzo tenía que haber

una propuesta. Aquí tengo el borrador, para efectos de informe, quiero pedirles una semana más para la entrega, creo que vencía hoy 1 de marzo del 2001.

Doña Rosario Arias me entregó una que se le había solicitado, sobre una conceptualización académica, está para venir al Consejo Universitario la otra semana; para este otro habíamos dado un plazo; me enteré que hay una sobre vías de contratación.

MSC.VIGNY ALVARADO: Consideramos que ha sido muy enriquecedor, tanto como para don Carlos Morgan como para mí y el resto de la Institución, de buscar una mejor alternativa, para el desarrollo de un proyecto de tal magnitud; el próximo lunes tenemos una reunión en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Edificio D es un edificio que siempre lo hemos identificado como de vocación tecnológica, es una inversión en las áreas tecnológicas de la Universidad que serían reubicadas ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Lo que nos van a hablar es sobre el plan?

MBA. RODRIGO ARIAS: No, sobre el edificio D.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo bien que se había pedido un Plan de Desarrollo Físico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es otro acuerdo, el Edificio D está entre toda aquella inversión en Ciencia y Tecnología.

MSC. VIGNY ALVARADO: Es el anteproyecto para la construcción del edificio D.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que es donde hablábamos de acudir al BID O BICIE, que todavía nos están esperando.

ING. CARLOS MORGAN: Ese es el principal problema que ha tenido el Edificio D.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Vigny dice que no es problema.

ING. CARLOS MORGAN: Ha sido que no tenemos la capacidad interna para dedicarnos a hacer el anteproyecto y los primeros planos, la gente que está en la parte de Proyectos, está muy dedicada a proyectos internos nuestros, y por más esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido, por lo menos hemos esbozado el contenido general que tendría ese edificio, ¿qué oficinas irían eventualmente?, ¿cuántos pisos podría tener?, ¿dónde estaría ubicado?, ¿qué dimensión podría tener?, pero de ahí no hemos podido pasar. A don Rodrigo Arias le propusimos la posibilidad de contratar una empresa, un profesional que se dedique a realizar el anteproyecto, los estudios preliminares y el anteproyecto.

Don Rodrigo Arias estuvo anuente a hacerlo, inclusive buscamos dónde podría existir el presupuesto apropiado, e inmediatamente actuamos. Nos encontramos un profesional que tiene mucha experiencia, nos hizo una propuesta inicial, y sólo los estudios preliminares y el anteproyecto, la duración de eso implicaba casi 4 millones de colones.

Sin embargo, profundizando más las consecuencias de contratar un profesional o una ; nos hemos venido dando cuenta que por el ejercicio de esta profesión, las personas que hacen el diseño no pueden perder sus derechos, por lo tanto, tiene derecho sobre la obra, sobre el diseño de ¢4 millones que eventualmente podría constituirse la contratación inicial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo teníamos.

ING. CARLOS MORGAN: Ya los teníamos, podría pasar hasta unos 40 millones de acuerdo al valor de obra.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Ellos cobran según honorarios un 10%, un 1% por el anteproyecto, pero si después resulta que hay que cambiar el diseño, ahí hay problemas.

ING. CARLOS MORGAN: Estimamos ¢1 300 millones de colones, por ahí anda.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Sáquele un 10% que se gane el profesional.

ING. CARLOS MORGAN: Ya teníamos la vía libre de la Administración, pero nosotros reflexionamos, que esto hay que colegiarlo, es mejor colegiarlo, es mejor que participe la Oficina de Contratación y Suministros, no vamos a ser nosotros los responsables de supervisar la empresa o al profesional que vamos a contratar, debe ser de la Oficina que tiene competencia, en ese caso la Oficina de Proyectos. Hemos tenido cerca de diez reuniones conversando, integrando a la Oficina Legal, la parte de Contratación y Suministros y la parte de Proyectos. Analizando todas las posibilidades realmente de no tomar una decisión precipitada y que eventualmente podríamos tener problemas, nosotros dos en particular, y la Universidad también.

Hemos sostenido diferentes reuniones con unos eventuales proveedores de este servicio, la última reunión la vamos a tener este lunes a las 10:00 am en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, para precisar ese tipo de detalles. Sin embargo, las reuniones han arrojado dos datos que son los más importantes, que ya lo sabíamos, uno es contratar el servicio como tal, o la otra es contratar el profesional dentro de la Universidad por honorarios.

Por lo hecho, básicamente la decisión va a ser o debería ser contratar el profesional que trabaje para nosotros y que desarrolle el proyecto acá; por lo tanto, estaríamos desechando la contratación de la empresa o del profesional en forma externa a la Universidad, básicamente es eso. Sin embargo, estaríamos

terminando la reunión del lunes, para precisar con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, toda esta situación de derechos de manera que tengamos alguna seguridad, eso es básicamente lo que ha retrasado la decisión de tener los estudios preliminares y el anteproyecto. No sé, si don Vigny Alvarado quiere agregarle algo más.

MSC. VIGNY ALVARADO: Nosotros estuvimos analizando la capacidad que tenemos internamente de desarrollar un proyecto de esta naturaleza y coincidimos plenamente nosotros con las otras instancias y no tenemos capacidad, requerimos de la contratación de un profesional, ya sea, contratar el profesional. Como estábamos observando que es una integración de un equipo de trabajo en conjunto, o un profesional realmente que venga a acompañar las labores que están desarrollando en el área de Proyectos, para que esta persona o este profesional se encargue de hacer todo el levantamiento, todo el anteproyecto, y toda la presentación correspondiente para la construcción del Edificio D.

Debido a los montos que estábamos manejando ahora, y a la incertidumbre de este que nos apareció sobre el 10% y 9% que devenga este profesional una vez que se plantee el proyecto y se desarrolle la construcción del Edificio D; hemos decidido ir mejor directamente al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, con el objeto de aclarar como actúa un profesional de esta manera, y cuál es la mejor forma de desarrollar el proyecto, hasta el lunes tendremos un nuevo resultado.

Afortunadamente hemos llevado las cosas como deben de ser, si en estos momentos hubiéramos contratado el profesional que estábamos recomendando, estuviéramos con las manos atadas, por lo que significa el desarrollo de un proyecto de esa magnitud.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como es un tema que se había discutido en el Consejo Universitario. Estaba molesto de que internamente no se había avanzado en nada, fue cuando en una conversación dijimos que ustedes no lo sacaban, porque estaban en otras actividades fuera del proyecto, además nos habían enredado mucho las cosas y que pasáramos a una confrontación externa que apareció con este otro problema.

Me sigue preocupando y el tiempo continúa avanzando, sabemos que los primeros tres meses son los mejores para presentar un proyecto a esos organismos. Por otro lado, requiere de un proceso nacional y otro externo, que requieren tiempo y sigue durando mucho en llegar a la propuesta, se está avanzando en todo lo demás. La otra semana hay una reunión para ir definiendo la presentación del proyecto, sigue siendo una deficiencia del Edificio D, que es parte del Proyecto Global, si es que el lunes hay alguna resolución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que estoy un poco confundida. El Consejo Universitario había analizado el 16 de noviembre del 2000, el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Universidad. En esa oportunidad se acordó: solicitar al señor Rector con el apoyo de la Comisión de Desarrollo Científico y

Tecnológico (COCITE) de la Universidad, que elaboraran un Plan Integral Académico que justificara la inversión propuesta dentro del Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico, es el primer punto.

El punto dos señala *“que incorporará explícitamente dentro de dicho plan, la atención de las necesidades de mantenimiento permanente, capacitación y desarrollo físico que requiere la Universidad; con el propósito de que la plataforma tecnológica con que se cuenta, responda de manera óptima los requerimientos de una Institución de Educación a Distancia”*

En el punto tres dice: *“recordar a la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico, que de conformidad con sus funciones coordinen con el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para que se priorice la asignación de recursos orientados a atender las necesidades de capacitación, fundamentalmente en el área académica de la Universidad, para el uso óptimo de las herramientas tecnológicas que ha adquirido, y que pretende adquirir la Universidad de acuerdo con el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico”*

Recuerdo la discusión en esa oportunidad, indiqué que el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico (COCITE), no incluía: un Plan de Desarrollo Físico y Mantenimiento y el Plan Académico, a la luz de la discusión que se dio, que originó este acuerdo.

Se habla del Edificio D, sinceramente no recuerdo durante este tiempo que nosotros hubiéramos discutido la construcción del Edificio D. Lo único que recuerdo es que el Edificio D desapareció del presupuesto 2001, cuando se asignó 116 millones para la compra del Edificio del ASEUNED. Para mí el Edificio D desapareció. Sé que se discutió acá, informalmente dentro del debate, que había que buscar una opción externa para dar financiamiento al Edificio D, pero también cuando se aprobó el Presupuesto del 200,1 se solicitó al señor Rector un Plan de Desarrollo Físico, que justificara la compra del Edificio del ASEUNED y que incorporara otros elementos. Me siento desubicada, me da la impresión de que se ha estado trabajando sobre algo que no atiende a un acuerdo del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene, el Edificio D está aprobado como proyecto por el Consejo Universitario anterior, y está desfinanciado en su totalidad. A la entrada de este nuevo Consejo, como miembros del Consejo Universitario, nosotros procedimos a actualizar el proyecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De esa forma no se informó al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro que sí, es precisamente en el Plan de COCITE donde hay un apartado que es el desarrollo del Edificio D, está incorporado dentro del Plan Total, y de ahí se planteó que tiene que ser congruente con todo el otro desarrollo tecnológico, es parte de los 5 ó 6 millones de dólares es una parte de

todo el Edificio D. De lo que se hablaba es del financiamiento externo, basándose que es un proyecto aprobado por el Consejo Universitario, financiado parcialmente, financiado en obra gris. Según don Edwin Chavarría, menos de la obra gris, porque está replanteando que cubre las necesidades de la Universidad, a que sea esa función de edificio con vocación tecnológica en la Universidad, en el espacio que ha estado reservado para ese edificio desde hace muchos años.

Ahí es donde la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico comienza a trabajar en un replanteamiento del Edificio D, y querían informar al Consejo Universitario de esa situación que se ha presentado.

MSC. VIGNY ALVARADO: Lamento que estemos viendo un asunto donde no está clara la construcción del Edificio D, de ese edificio se viene hablando desde el año 1999, incluso aquí tengo el expediente, donde se hace una definición por parte de don Edwin Chavarría, no tengo los acuerdos del Consejo Universitario, pero se hace una descripción de todas las áreas, las dimensiones, los costos y las unidades que deberían de ir, incluso tengo hasta un plano tentativo que hemos estado analizando, y que vimos que no concuerda en estos momentos con la realidad, por eso estamos haciendo un replanteamiento al Edificio D; pero de los acuerdos que doña Marlene citó, tiene toda la razón, en COCITE ya incorporamos la parte de mantenimiento, incorporamos la parte de becas, de la Vicerrectoría Académica donde se hace congruente el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico con la parte académica, creo que ya está entregado el primer borrador.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que para la otra semana estará listo.

MSC. VIGNY ALVARADO: Con eso nosotros concluiríamos y entregaríamos el Plan de Desarrollo Científico Tecnológico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo Universitario sigue siendo el Consejo Universitario, independientemente de las personas que estén; es importante aclarar que de julio del año pasado, conforme se ha dado la situación, en el caso concreto mío, para mí el Edificio D desapareció. Ignoraba que a pesar de que presupuestariamente quedó desfinanciado, todavía estaba ahí para una eventual construcción. Para mí desapareció porque las prioridades cambiaron, sí se dijo que se iba a tratar de buscar un financiamiento externo para ver de qué manera se ayudaba a una posible construcción del Edificio D, desconocía que existía una parte específica ya aprobada.

Me preocupa que don Rogelio Cordero no esté presente, porque sí me hubiera gustado hablar con él sobre la contratación de una persona externa que se está solicitando. En una oportunidad conversé con él y con el arquitecto para que me informaran sobre el Plan de COCITE, en particular con el Plan de Desarrollo Físico, no sé que es lo mejor en este momento.

ING. CARLOS MORGAN: Doña Marlene Víquez, tiene toda la razón en estar confundida, pero el Edificio D no ha desaparecido, siempre lo he interpretado como intención de la Universidad, porque es una necesidad evidente; sí ha participado don Rogelio Cordero y don Edwin Chavarría, hemos sido lo más transparente y amplios posible; precisamente porque queremos que esto funcione. A raíz de la participación de ellos, en donde empezamos a profundizar todas las consecuencias de una eventual contratación, de la necesidad de esa contratación y ese consenso ya lo tenemos todos, la Oficina de Contratación y Suministros, la Oficina legal, Servicios Generales y la Oficina de Proyectos, ha estado don Rogelio Cordero, don Edwin Chavarría y don José Luis Arias, precisamente el aporte de ellos ha venido a dar mucha claridad en este sentido.

Ellos reconocen que no tienen capacidad interna si no se les dota de los recursos, con lo que tienen es más que suficiente, y es a raíz de eso que nosotros empezamos a buscar otras alternativas, y con ellos es que hemos llegado a esto. Nosotros estamos en este proyecto y es parte del desarrollo que andamos buscando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuándo don Carlos Morgan dice nosotros es COCITE?

MSC. VIGNY ALVARADO: El Consejo de Rectoría por las funciones particulares que desempeñamos ambos, nos designaron a don Carlos Morgan y a este servidor para la elaboración de esta propuesta, no como COCITE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, cuando ustedes vienen como COCITE al Consejo Universitario a entregar el Plan, se habla del replanteamiento de la propuesta del Edificio D, que temporalmente queda desfinanciado con usar una parte de los recursos reservados, no todos para la compra del Edificio de ASEUNED. En el entendido de que precisamente el proyecto del Edificio D está dentro del otro Plan Global, todo esto fue explícito aquí, y se sigue trabajando en un replanteamiento del Edificio D, y rescatando esa vocación tecnológica que es la que siempre lo ha justificado, aún dentro de las prioridades definidas, porque lo que es la mejor utilización de los recursos tecnológicos, sigue siendo una prioridad institucional, ha faltado un poco más de amplitud en eso o de volver a traer los documentos del COCITE, pero lo del Edificio D siempre está incorporado en la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿La exposición de don Carlos Morgan y don Vigny Alvarado hoy es por parte de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico?

ING. CARLOS MORGAN: Sí, de las dos partes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿La Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico sabe de esta propuesta que ustedes están haciendo?

ING. CARLOS MORGAN: Sí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Y está aprobada por la Comisión?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo del 28 de noviembre del 2000, de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico, en el primer punto solicita pedir una audiencia al Consejo de Rectoría, para el próximo jueves 7 de diciembre del 2000, con el propósito de presentar la propuesta de la construcción del Edificio D, que es cuando se presentan los problemas de quién lo está diseñando, y no se puede. En el segundo punto de ese mismo acuerdo, dice: “...solicitar audiencia el día y hora que tenga a bien el Consejo Universitario para presentar la propuesta de la construcción del Edificio D...”. Esa audiencia es la que se está dando hoy, desde el 28 de noviembre del 2000; a eso es lo que se está respondiendo.

El Edificio D ha estado siempre dentro del Plan Global de Ciencia y Tecnología, en este momento no recuerdo el monto exacto, pero dentro del total se justificaba lo que era infraestructura, y la reubicación de dependencias tecnológicas de la UNED en ese edificio.

ING. CARLOS MORGAN: La propuesta es básicamente integrar en un sólo edificio lo que sería el Programa de Producción de Material Audiovisual, Dirección de Producción de Materiales Didácticos, Sistemas, Video Conferencia, Audioconferencia, Laboratorios, Tutoría Telefónica y la Tutoría Electrónica, todas esas oficinas integrarlas en un sólo edificio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Inclusive, este edificio fue presentado como proyecto en el año 1993, aprobado en su momento por el BCIE y después congelado por el Gobierno, cuando se congelaron varios préstamos de la UNED; en el año 1998 el Gobierno abre la posibilidad de créditos externos a las universidades bajo unas condiciones que el Ministro de Hacienda le puso a la Comisión de Enlace en su momento, y es donde nosotros comenzamos a actualizar este proyecto, pero ya lo integramos dentro del Plan Global de COCITE.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Había entendido, y así creo que lo había entendido de don Rodrigo Arias, que se había contratado a don Minor Vargas, para que con base en el Plan de COCITE, se pudiera justificar un empréstito para una eventual construcción del Edificio D.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Edificio D y todo lo que es infraestructura en la parte tecnológica, se está trabajando en eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso requería justificar la necesidad de ese empréstito, pero, con la discusión del Plan de Desarrollo Científico-Tecnológico, indiqué que es necesario ese Plan de Desarrollo Físico; una edificación ante la calidad del Edificio D, implica una serie de estudios y necesidades, como es una Institución Pública, hay una serie de procesos que se dan, y era importante que se conocieran todos esos procesos en este momento. Vuelvo a insistir, me siento un poco desinformada, debí darle más seguimiento para poder comprender qué está

pasando. Lo que sí quisiera saber es la intención de la visita de hoy ¿ es informar al Consejo Universitario?.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a la información de que un componente del Edificio D tenía esa situación particular, quiero aclarar que con nosotros está trabajando don Minor Vargas, que estuvo fuera del país casi dos meses, ya regresó y se ha incorporado otra vez a tratar de hacer esa definición final, para tener el proyecto de Ciencia y Tecnología con todos esos elementos, con la condición de presentarlo a un organismo internacional.

MSC. VIGNY ALVARADO: Como parte de la información, que es la intención de nosotros presentar, son las etapas que van a estar en esta parte preliminar, que es la que estamos analizando, las menciono para estar informados de lo que se desarrollaría en esta etapa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que me preocupa son los costos que se mencionaron. ¿Me pueden informar?, pero quiero aclarar que en este momento el informar no significa que estamos asumiendo esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hay que tomar ninguna decisión, ellos como Comisión querían informar lo específico del Edificio D, para eso era la audiencia.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece bien que se esté pensando en un Edificio D, y para los propósitos que se están planteado, pero también debo decir que me preocupa que esa propuesta no venga a solucionar otros problemas que tenemos en la Universidad como es la insuficiencia de espacio físico. Por eso le planteaba a don Rodrigo Arias, que por qué no hacíamos ese edificio de 8 pisos, lo digo por lo siguiente, para nadie es un secreto que en docencia específicamente en la Escuela de Ciencias de la Educación están totalmente hacinados, es la escuela que tiene más estudiantes, más profesores, encargados, y sin embargo esa escuela no tiene el espacio físico adecuado.

Por ejemplo, la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales ocupa un piso completo y la Escuela de Educación que es la Escuela que tiene más estudiantes, me atrevería a decir que el 50% de los estudiantes de esta Universidad son de esa Escuela, tenemos la mitad de un piso y estamos desagregados, unos están en el cuarto piso y otros por otro lado.

Además de los problemas de espacio físico que tienen las escuelas, hay otro problema de insuficiencia de aulas. Para muestra un "botón", ayer anduvimos buscando un lugar para la discusión de una tesis, de la cual fui parte del Tribunal examinador, no había dónde presentar la tesis y tuvimos que hacerlo en esta sala. Quiero que conste en actas mi preocupación por el hecho de que en esa solución, en ese crecimiento físico de la Universidad, por lo menos desde el punto de vista de lo que se está proponiendo aquí, no hay una solución a un problema al cual estamos haciendo "aguas" que es la insuficiencia de espacios para la academia, para la docencia, para las reuniones y también para el debido desempeño de los

funcionarios de las escuelas, particularmente la Escuela de Ciencias de la Educación.

MSC. VIGNY ALVARADO: Sobre la misma línea, mientras don Carlos termina el diseño y la congruencia que va a llevar con los otros edificios para enmarcar las etapas, o la etapa donde nos abocaríamos en esta primera instancia, que es la etapa de preconstrucción, esa etapa está dividida en dos fases, una es el estudio preliminar, según lo que estuvimos definiendo, es definición detallada del programa arquitectónico contenidas de todas las actividades del lugar de cada una de las dependencias, con un mobiliario de equipo, área requerida para cada una de las actividades y lugares establecidos.

La segunda fase es la actividad del anteproyecto que es la organización planimétrica, la organización de todas las unidades indicadas en los otros programas, tres vistas especiales, dos cortes esquemáticos, como deberían de estar construido y una animación para la presentación.

En este estudio preliminar, lo que se va a hacer es un análisis de las unidades, unidades que están planteadas en primera instancia, de espacio que requieren para movilizarlas a ese nuevo edificio; con el objeto, en última instancia, de que como se van a mover unidades del Edificio C, se daría prácticamente a cada una de las escuelas un piso completo, dado que se va a mover. Por ejemplo, la tutoría telefónica, todo lo que es el Centro de Operaciones Académicas, desaparecerían esas instancias que están en ese primer piso, para que una de las escuelas tome ese piso en forma completa, a eso tenemos, no sé quién será, habría que ver cuál es la mejor conveniencia.

En el diseño que está planteando don Carlos, podemos ver una congruencia de las unidades que se van a mover a ese edificio, y las unidades que dejan los actuales espacios cómo se distribuirían.

ING. CARLOS MORGAN: Dentro de lo que hemos visualizado y lo que hemos discutido con el Consejo de Rectoría, es que el Edificio D contendría la parte de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, Programa de Producción de Material Audiovisual, la Oficina de Sistemas, la parte de Laboratorios instalados aquí en Sabanilla, parte de la Tutoría Telefónica del Centro de Operaciones Académicas quedando espacios disponibles. Por ejemplo, en el Edificio C lo que hemos visualizado es un piso por escuela, ya la Escuela de Administración tiene su piso, la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales tiene otro piso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la Escuela de Administración también hay compañeros por otro lado.

ING. CARLOS MORGAN: Eso me permitiría distribuir el segundo piso que es el más cargado que tiene la Escuela de Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias de la Educación y el primer piso tiene el Centro de Operaciones Académicas, ahí

quedaría espacio que sería ocupado en el Edificio D; la Oficina de Sistemas le dejaría toda parte del segundo nivel del Edificio B; y la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y el Programa de Producción de Material Audiovisual dejarían el segundo y el tercer nivel del Edificio A; eso permitiría redistribuir la parte de la Dirección de Extensión Universitaria y la parte de la Biblioteca que tenemos en el sexto nivel, ese Edificio debería solucionar el problema de parqueo que tiene la Universidad, por lo menos a largo plazo, en los edificios C y D deberían de resolver el problema de parqueo; de ahí que los estudios preliminares también determinarían que otros espacios podrían ser ocupados en el Edificio D, de ahí lo que decía don Fernando Brenes que fuera de más pisos, eso lo determinarían los estudios preliminares; y este proyecto consistiría en una propuesta arquitectónica de lo que representa ese edificio, implicaría el análisis estructurada de la parte de electromecánica, eso es lo que implica el anteproyecto.

Básicamente esa parte es la que no podemos dedicarle, implica entrevista con los usuarios, proyecciones, investigación de qué es lo que sería la Dirección de Producción de Materiales Didácticos en un futuro; qué es lo que debería tener la Oficina de Sistemas en un futuro; a qué debería de responder el Programa de Material Audiovisual, si tienen estudios de televisión, todo ese tipo de asuntos es lo que requiere sentarse, concentrarse, precisamente es por eso que hemos evaluado a lo interno nuestro.

MSC. VIGNY ALVARADO: Falta la capacidad para la operatividad de los laboratorios, cualquier tipo de laboratorio, aquí vendría a estar una solución para este problema tan serio que tenemos en el manejo de laboratorios, incluso para los períodos de matrícula.

ING. CARLOS MORGAN: No hay problema en quién podría ir ahí, el problema es cómo justificarlo, de manera que podamos venderlo como proyecto y eso es lo que andamos buscando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Venderlo como proyecto ¿A quién?

ING. CARLOS MORGAN: Al ente financiador.

MTRO. FERNANDO BRENES: Eso está en fase de estudio, observo que sacando el Laboratorio de Ciencias, ellos tendrían prácticamente todo el piso; en la Escuela de Administración, ya lo tienen, ¿A dónde estarían pensando enviar a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades?, en el Centro de Operaciones Académicas no cabe la Escuela de Ciencias Sociales, digo para que liberen todo el piso para la Escuela de Ciencias de la Educación.

LICDA. MARLENE VIQUE: Que se quite la cocina.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Centro de Operaciones Académicas, la parte de Tutoría Telefónica.

MTRO. FERNANDO BRENES: Todo el piso no puede quedar para la Escuela porque ahí está, la fotocopiadora, el comedor que no se puede quitar, quedaría el lugar del Centro de Operaciones Académicas y el del compañero Mario Venegas, ahí no cabe la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y si no cabe, la escuela no se iría para ahí, quedaría la Escuela de Ciencias Sociales con la Escuela de Ciencias de la Educación; adelanto lo que podría suceder.

MSC. VIGNY ALVARADO: Consideramos que en todo el piso cabe perfectamente la Escuela de Ciencias Sociales, aún cuando esté la fotocopiadora y esté el Centro de Operaciones Académicas, que consideramos que es un proceso muy delicado en que ellos están realizando con un ambiente muy abierto, entonces consideramos que eventualmente pueden estar aquí reubicados en este edificio.

MTRO. FERNANDO BRENES: ¿Quiénes?

MSC. VIGNY ALVARADO: El Centro de Operaciones Académicas junto con la fotocopiadora.

MTRO FERNANDO BRENES: En ese espacio podría ubicarse a una escuela.

MSC. VIGNY ALVARADO: ¿Por qué?, porque ellos están moviéndose con el embalaje de exámenes, estas unidades estarían en el Edificio D, y por qué no pensar en que se puede eliminar el comedor, a lo mejor se puede eliminar y se puede utilizar ese espacio.

MTRO. FERNANDO BRENES: Creo que utilizando el espacio de la fotocopiadora y el espacio que ocupa actualmente el Centro de Operaciones Académicas, el espacio de la telefónica y el espacio donde esta don Mario Venegas, podría ir la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades; lo que sí creo, es que hay que salvaguardar un piso, si no es donde está actualmente en la Escuela en otro espacio. Si hubiera un estudio que justificara que la Escuela de Ciencias de la Educación tuviera un piso, y esto no lo digo porque soy de esa Escuela, sino porque es la realidad; la Escuela maneja la mitad de los estudiantes de esta Universidad, tenemos funcionarios en casi todos los pisos y fuera del edificio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dentro de la propuesta de espacios en la Universidad, de toda la reubicación que hay con el Edificio D , se está pensado que cada escuela llegue a contar con un piso, incluyendo la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en el primer piso. Desde luego que eso se supone reubicación de otras unidades, pero sí como propósito está que cada escuela llegue a contar con un piso, y con el espacio mínimo vital en este momento para que funcione adecuadamente, y se superen los problemas que vienen dando ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una reubicación de la Oficina de Sistemas, Oficina de Recursos Humanos y hay espacio para que el Consejo Universitario cuente con esa facilidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero indicarle al Consejo Universitario es que no podemos visualizar una esquina de un plan, si no se tiene un Proyecto Global ¿Por qué?, porque van a surgir toda una serie de inquietudes, no cabe la menor duda que la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico y que la Oficina de Sistemas estén muy interesados en el Edificio D.

Sin embargo me parece que aquí el asunto tiene que trascender, porque la situación de espacio no sólo afecta a esas dependencias sino que afectan a otras, reconozco que hay una intencionalidad de solicitar un empréstito, urge justificar ese empréstito, entonces si urge tanto justificarlo, debemos apurarnos con el plan a nivel integral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Víquez, con todo lo demás se está trabajando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bueno, pero necesito verlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre todo hay un Edificio D y la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico pidió una audiencia al Consejo Universitario y éste se la está dando, para que nos expliquen una situación particular del Edificio D, en lo otro se está trabajando y es uno de los acuerdos del Consejo Universitario que se están viendo.

Hay un Plan de Infraestructura Física Central de la UNED, que viene desde 1984, si no me equivoco incluye el Edificio D desde entonces, con esa vocación tecnológica, lo que estamos haciendo es actualizándola a lo que es la tecnología de ahora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero parece que todo está fragmentado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como Plan de Desarrollo de Infraestructura Central de la UNED, está previsto desde ese Plan de Desarrollo de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero con la aprobación del Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico por parte del Consejo Universitario a finales del año pasado, quedó claro que es necesario un Plan de Desarrollo Físico, que justifique toda la inversión y que obviamente, además considere una reorganización de los espacios institucionales; me parece que esto es importante para la tranquilidad de los funcionarios, en este caso nosotros que somos tan quisquillosos.

Con un paréntesis, debo decir que hoy fui a la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y pude observar la remodelación realizada. Es bastante

agradable el uso de los espacios. En las Escuelas nos quedamos con las ganas de que eso llegue.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Escuela de Ciencias Sociales lo tiene muy bonito.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero decirles es que se están haciendo remodelaciones en ciertas áreas, se hizo en el Edificio A, en la Vicerrectoría de Planificación, en la Dirección Producción de Materiales Didácticos, mientras se les hace el Edificio D, pero se les dio el espacio. Pero si visitan las oficinas del Edificio C, se darán cuenta que el uso del espacio es muy restringido, está muy limitado. Insisto, como funcionaria del Edificio C, me aguanto, pero como miembro del Consejo Universitario considero que si se va a pedir un empréstito, se requiere tener clara la película, un Plan de Desarrollo Físico; lo único que pido es eso, que me digan qué se quiere con el Edificio D, y me cuenten la película para que cuando salga de aquí y alguien reclame, decirles tranquilo ustedes están ubicados en el piso tal. Eso es muy importante para los funcionarios de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy se está viendo un punto específico de COCITE, quisieron venir a explicar al Consejo Universitario, que dentro del Plan Total está el Edificio D, y el Edificio es parte del Plan Total para resolver una serie de problemas, desde lo que son oficinas de atención de los miembros del Consejo Universitario hasta lo que son las oficinas de docencia, y lo que es el espacio de Archivo Institucional y muchas otras cosas que giran alrededor. En este caso, una solución que estaba prevista dentro de un Plan de Infraestructura de la Universidad, que estamos actualizando para que responda a las necesidades actuales de la Universidad y al desarrollo tecnológico de estos inicios de siglo.

La Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico quería explicar el problema particular de lo que a ellos les corresponde, porque ahí está incorporado dentro COCITE el Edificio D, con un costo que anda por los mil millones de colones.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Estoy de acuerdo, pero me parece importante lo que planteaba doña Marlene Víquez y don Fernando Brenes, un Plan Integral Global sobre todo en la Región Central, que es donde tenemos serios problemas. No hemos hablado del Centro Universitario de San José, que también debe de ser considerado muy seriamente porque tiene problemas de espacio. Ahora no sé cómo vamos a hacer, si se hace con inversión propia o con inversión mixta ¿Cómo lo vamos a hacer? Debemos pensar en un Plan Global que nos cubra todo, que preveamos eso; estoy de acuerdo con el Edificio D, me parece bien, pero que tomemos en cuenta todo el contexto, sobre todo repito en la Región Central, donde hay que planificarlo muy bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está trabajando todo global, precisamente don Oscar Raúl Hernández nos está ayudando con la identificación del Centro Universitario de San José, se está trabajando de esa manera integralmente, don Oscar Raúl está asumiendo lo que es la responsabilidad del Centro Universitario de San José,

en la Vicerrectoría de Planificación, está precisamente como algo adicional, colaborando con la identificación de lo que se vaya a hacer para esa cantidad de estudiantes del Centro de San José.

En ningún momento están quedando abandonados, sino que es parte de un todo integral que tenemos que solucionar; no comenzamos hoy, hoy es específicamente algo que COCITE quería explicar del Edificio D; el Edificio D es una esquina, como doña Marlene Víquez bien decía que responde a todo esto; ellos querían explicar esto, porque es una parte que se vincula con lo de Ciencia y Tecnología, pero se está pensado de tal manera que solucione otras áreas centrales, precisamente, las necesidades graves no son sólo acá, en muchos otros lugares tenemos grandes problemas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Recuerden que hay una ley aprobada, la 7600 que nos da un período de gracia, pero que en el 2003 todas las edificaciones de las instituciones tienen que tener los recursos y facilidades para personas invalidas o con discapacidad, así que tienen que ser edificios inteligentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que ser con todas las rampas y todo lo que ocupen los otros edificios de la UNED que todavía no lo tienen.

ING. CARLOS MORGAN: Vamos a ver si con el Plan de Mantenimiento que ya está elaborado y el Plan de Capacitación, la inversión que tiene la Universidad es tremendamente gigantesca, realmente no lo estamos cubriendo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Son tres mil trescientos millones, imagínense todo lo demás.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hablan de \$6 millones de dólares, donde mucho está concentrado ahí, estamos hablando de ¢2000 millones donde la gran cantidad está contemplada ahí, y está la otra parte de infraestructura tecnológica de los Centros y también está la Editorial.

MSC. VIGNY ALVARADO: Quiero hacer una aclaración, definitivamente nosotros estamos interesados por un espacio al igual que las escuelas, ustedes han ido a la Oficina de Sistemas y es una situación bastante incómoda en tener una serie de profesionales donde tienen que recibir a otros profesionales para desarrollar diferentes proyectos, todos juntos, me gustaría que nos visitaran.

MBA. RODRIGO ARIAS: El problema de espacio físico lo tenemos, la solución requiere dinero.

MSC. VIGNY ALVARADO: Sin embargo, estamos ansiosos y desarrollando la mejor iniciativa, porque todo sea como debe ser.

MTRO FERNANDO BRENES: Aunque esta Universidad no es presencial, hacen falta aulas para proyectos, tutorías, reuniones y exposiciones de tesis.

MSC. VIGNY ALVARADO: Sería importante unos lineamientos de lo que el Consejo Universitario visualiza que ese edificio debe contener.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un Plan Integral tener un diagnóstico, un estudio de necesidades de ahí es donde se le empieza a preguntar a las personas, el Consejo Universitario no es experto en eso.

MSC. VIGNY ALVARADO: ¿Cuáles son las prioridades? ¿Qué se va a hacer en la primera etapa preliminar?, ¿Un análisis de infraestructura?

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradezco a don Vigny Alvarado y a don Carlos Morgan.

* * *

Se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario don Vigny Alvarado.

* * *

11. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre solicitud de prórroga para la presentación de informes al Consejo Universitario.

Se recibe nota V.A.-01-206 del 1 de marzo del 2001 (REF. CU-082-2001), suscrita por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en la que solicita prórroga para el cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones 1456-2000, Art. IV, inciso 1). 1438-2000, Art. IV, inciso 7), y 1456-2000, Art. I, inciso 9).

MBA. RODRIGO ARIAS: Para información, hay una nota de doña Rosario Arias, en la que solicita prórroga sobre los acuerdos que están pendientes, para entregar el 9 de marzo del 2001, los acuerdos de las sesiones Nos. 1456-2000; 1438-2000 y 1476-2000, ya se está trabajando, aquí tengo el borrador, casi el definitivo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se está solicitando es una prórroga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, por una semana.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 11)

Se recibe nota V.A.-01-206 del 1 de marzo del 2001 (REF. CU-082-2001), suscrita por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en la que solicita prórroga para el cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones 1456-2000, Art. IV, inciso 1); 1438-2000, Art. IV, inciso 7), y 1456-2000, Art. I, inciso 9).

SE ACUERDA:

Conceder la prórroga solicitada por la Licda. Arias, para dar cumplimiento a dichos acuerdos, el 9 de marzo del 2001.

ACUERDO FIRME

12. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre la “Evaluación de la Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva”.

Se conoce oficio V.P.-035 del 20 de febrero del 2001 (REF. CU-071-2001), suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que adjunta el documento “Evaluación de la Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva”, solicitado en sesión 1390-99, Art. II, inciso 1).

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una propuesta de Evaluación de la Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva, para pasar a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me llamó la atención cuando leí el documento, ver que hay una contradicción en algunas argumentaciones, no en el documento en sí, sino en lo que responden las dependencias, donde algunos indican que se hace el 100%, sin embargo, no hay seguimiento ni controles, y si no hay seguimiento ni controles, como se afirma que realiza el 100%, quería dejarlo de manifiesto.

Leí el documento, lo comprendí mejor, porque entendí la metodología que se aplica. Don César Sancho nos la había explicado en otra oportunidad, en la Comisión de Desarrollo Organizacional, explicó en qué consistía. Con este documento sentí una contradicción, que la recogen muy bien ellos textualmente,

de lo que indica cada dependencia logro y objetivo, en relación con los mecanismos que tienen para evaluar el logro de esos objetivos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería mejor pasarlo para su análisis específico a la Comisión de Desarrollo Organizacional, donde está el Vicerrector Ejecutivo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce oficio V.P.-035 del 20 de febrero del 2001 (REF. CU-071-2001), suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que adjunta el documento “Evaluación de la Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva”, solicitado en sesión 1390-99, Art. II, inciso 1).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional el documento “Evaluación de Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva, para su análisis.

ACUERDO FIRME

- 13. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el Manual de Procedimientos Institucionales, que integra los procedimientos de las escuelas en la Universidad.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 021-2001, Art. VI, del 26 de enero del 2001 (CU.CDA-2001-006), en relación con la nota V.P.008 del 22 de enero del 2001, suscrita por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en la que remite el Manual de Procedimientos Institucionales, correspondiente al documento que integra los procedimientos de las escuelas de la UNED, elaborado por el Centro de Planificación y Programación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este oficio fue visto por la Comisión de Desarrollo Académico, pero lo remiten al Consejo Universitario para su análisis, realmente es un Manual de Procedimientos de las Escuelas.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Ese fue un acuerdo que yo había planteado, pero a nosotros no nos corresponde aprobar eso, creo que el acuerdo sería pedirle a la Administración, que lo operacionalice.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cómo fue solicitado por el Consejo Universitario de que lo sacáramos de acá, sin embargo debe de verse, porque aquí fue la Comisión de Desarrollo Académico la que lo remite al Plenario para su respectivo análisis, no corresponde analizar procedimientos acá.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que tuviéramos la posibilidad de conocerlo para ver qué fue lo que se hizo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería sacarlo y que siga haciendo fila acá para que comience a utilizarse donde corresponde, sería trasladarlo a la Administración para las decisiones correspondientes de ponerlo en práctica y poder pasarse al análisis de otra Comisión del Consejo Universitario que lo pueda ver.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La idea es que lo pongan en práctica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo importante es que comience a operar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No hay necesidad de sacarle copia, que lo tengan aquí para analizarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo dejamos a disposición de todos, de todas formas el CONRE antes de ponerlo en práctica, lo somete a las direcciones de las escuelas para que se pronuncien, sobre cada uno de los procedimientos, aunque con un período determinado de tiempo, se consulta acá y se traslada a la Administración para la puesta en práctica, en el momento oportuno.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Esto fue elaborado por la Vicerrectoría de Planificación y con gente de las escuelas, se trató de uniformar todos los procesos, el acuerdo debería de estar justamente en eso, que la Administración lo ponga en práctica y que a la hora de ponerlo en práctica, si las Escuelas ven algunas incoherencias, lo remitan a la Oficina de Planificación para equilibrarlo, esa es la idea.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero es el resultado de una solicitud del Plenario.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Sí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si fue como producto de una solicitud del Consejo Universitario, pienso que procede lo que indica don Juan C. Parreaguirre de que se recibe el documento solicitado por el acuerdo tal y se remite al señor Rector para que sea analizado por el Consejo de Rectoría, sea consultado y lo pongan en práctica y además se evalúe.

MBA. RODRIGO ARIAS: También sería revisarlo aparte, ya fue visto porque viene preparado por la Oficina de Planificación, se trabajó con conocimiento de lo que se estaba haciendo, pero como fue solicitado por el Consejo Universitario de que se recibiera acá y se entregara donde corresponde.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 13)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 021-2001, Art. VI, del 26 de enero del 2001 (CU.CDA-2001-006), en relación con la nota V.P.008 del 22 de enero del 2001, suscrita por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en la que remite el Manual de Procedimientos Institucionales, correspondiente al documento que integra los procedimientos de las escuelas de la UNED, elaborado por el Centro de Planificación y Programación.

SE ACUERDA:

Remitir dicho Manual a la Administración, con el fin de que se ponga en práctica y se realice la evaluación correspondiente.

ACUERDO FIRME

14. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el trámite de los concursos de Administradores de Centros Universitarios.

Se recibe acuerdo de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión No. 028-2001, Artículo VIII, celebrada el 24 de febrero del 2001,(CU.CDE-2001-012), sobre el trámite de los Concursos de Administradores de los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: No estoy de acuerdo en discutirlo todo el tiempo que queramos.

ING. CARLOS MORGAN: ¿Por qué no está de acuerdo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque está en proceso de revisión por la Oficina de Recursos Humanos y responde a la realidad actual; creo que no podemos detenerlos indefinidamente, ya se viene trabajando con un perfil diferente, es obvio que vamos a seleccionar personas que respondan a lo que es. Hay coincidencia en la Comunidad Universitaria, de qué es lo que queremos, es un proceso que no corresponde detenerlo, tenemos que definirlo lo más pronto posible, todos los Centros Universitarios que están en esa situación; pero ya pensando en el nuevo perfil que es más amplio, no lo veo como una función del Consejo Universitario, podemos discutirlo si quieren con el Reglamento pero, no creo que sea conveniente aprobarlo aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No lo he interpretado como una intervención del Consejo Universitario con el accionar del CONRE, todo lo contrario, la intención era indicarle que como se estaba analizando todo el proceso de formulación de los Centros Universitarios, y hay propuestas concretas sobre el Perfil del Encargado del Centro Universitario, se considerara esa posibilidad. La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios lo vio con ese sentimiento y pensamos que se podría dar un compás de espera para que la Universidad no adquiriera compromisos con algunas personas que eventualmente no cumplen los requisitos o el perfil que llegaría aprobarse; podríamos cambiar la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más que suspender el trámite, es apurarnos en lo que tengamos que resolver acá, eso nos lleva dentro del trámite normal, como un mes más para tener los resultados.

Creo que lo que tenemos que ver es que nosotros acá en ese tiempo tengamos definido eso y después es responsabilidad de uno ver que las decisiones respondan a ello; y digo que estaban hablando con un criterio más amplio, porque hay definiciones globales que nos han orientado, está lo que resolvió el Congreso Universitario, están los Lineamientos de Política Institucional, y hay un marco diferente dentro del cual se trabaja en la selección de este tipo de funcionarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez sería mejor cambiar la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde es apurarnos nosotros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Podríamos cambiar la propuesta en el sentido de manifestarle al señor Rector el interés de que los nombramientos de las personas que se van a hacer en relación con los Centros Universitarios, por ejemplo Pérez Zeledón y otros, se tomen en cuenta las sugerencias o las propuestas del Perfil del Encargado de Centro Universitario que se han elevado ante el Consejo Universitario. si don Rodrigo Arias, lo tiene a bien y lo considera, y si no lo considera. Me parece que es importante que lo haga, con el propósito de que no hayan problemas luego.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece que se podrían hacer las dos cosas, atender las solicitudes sin detener el proceso, pero sí tendríamos que aligerar el paso nosotros, para eso, propongo que nos volvamos reunir en una sesión extraordinaria, pero no en un solo día, podría ser la sesión ordinaria del viernes y un día de la semana entrante, que no sea el mismo día, ya que resulta agotador, para tratar de aligerar el paso, sólo para terminar de ver el asunto de los Centros Universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Podría ser el jueves en la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser el viernes en la mañana.

MTRO. FERNANDO BRENES: En todo caso, la idea es que nos reunamos la otra semana una vez más para terminar esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Prefiero que esto lo dejemos pendiente y busquemos como tomar un acuerdo, en una semana no se va a definir, está en análisis psicológico para evaluar competencias, hay gente que lo ha mal interpretado, y eso se lleva mucho tiempo todavía, hay 55 candidatos, no aceleremos el proceso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La intención es de no tomar decisiones ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: No darán tiempo aunque quisiéramos.

SR. REGULO SOLIS: Don Rodrigo Arias, el espíritu es precisamente ese, se está llevando a cabo una discusión para profundizar en la competencia de los Administradores de Centros, desconocíamos el proceso, para eso lo traemos acá, lo mejor es que no se nombre, hasta tanto no tengamos definido el Perfil del Administrador.

MBA. RODRIGO ARIAS: El año pasado se hizo el concurso del Coordinador de Centros Universitarios, había una solicitud de no nombrar, ¿Cuánto llevamos desde entonces?

ING. CARLOS MORGAN: Don Rodrigo Arias, pero eso es un resorte de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros pudimos haber nombrado, estoy de acuerdo, atendiendo la solicitud de no nombrar, mantuvimos la situación del Coordinador de Centros Universitarios, hubo terna en su momento, ahora ya no hay terna, por distintas circunstancias, algunos se retiraron. No es conveniente dejarlo en suspenso, creo que debemos seguir el trámite y apurarnos a definirnos, porque la situación de los Centros Universitarios está planteada en el Consejo Universitario desde octubre del año pasado, tenemos que apurarnos más que suspender el otro. Me preocupa la suspensión del otro, de aquí a 2 ó 3 meses no ha salido nada, nosotros no vamos a detener el otro, vamos a definirlo, pero no podemos

quedar indefinidamente esperando; hay decisiones globales tomadas y tenemos que actuar con esas, creo que hay coincidencia en lo que queremos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por el respeto y cariño que le tengo al Sr. Rector, había insistido que se apurara con lo de los Centros Universitarios, pues más bien este Consejo lo ha esperado, porque si por nosotros fuera hace rato hubiéramos tomado decisiones con respecto a los Centros Universitarios; tuvimos que esperar al Congreso Universitario, hemos tenido que esperar para que se haga lo mejor y de consenso.

ING. CARLOS MORGAN: Entonces no tomamos ningún acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este punto no podemos nombrar ni aunque quisiéramos en ocho días.

* * *

Se decide continuar con el análisis de este asunto en la próxima sesión.

* * *

Se levanta la sesión a las 5:00 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
RECTOR

TM/EF/AM/LP**